

## Trabajo Fin de Grado

### **Predicados de movimiento resultativo: el caso del predicado *tumbar*.**

Autor/es

Nerea Sánchez García

Director/es

Dr. Francisco Hernández Paricio

Facultad de Filosofía y Letras  
Año 2014

# Índice

<b>1. Introducción</b>	1
<b>2. Perspectivas en el estudio de la interfaz léxico-sintaxis</b>	3
2.1. La teoría léxico–sintaxis	3
2.2. Modelos de aproximación al estudio de la relación léxico–sintaxis	5
2.2.1. La perspectiva lexicista	5
2.2.2. La perspectiva léxico–sintáctica	7
2.2.3. La perspectiva sintacticista	8
2.3. Evento, tipología eventiva y perspectivas de representación de los eventos	10
2.3.1. La interpretación semántica	10
2.3.2. El lexicón generativo	11
2.3.3. La explicación sintáctica	12
<b>3. Los verbos de movimiento</b>	13
3.1. La lexicalización de los eventos de movimiento	13
3.2. Verbos de movimiento en español	16
3.3. Clasificaciones propuestas para los eventos de movimiento	17
<b>4. Estudio microléxico del predicado <i>tumbar</i></b>	22
4.1. Los predicados resultativos	22
4.2. La interpretación causativa	23
4.3. Estructura léxico–semántica de los predicados resultativos	25
4.3.1. Caracterización del argumento proto–agente	28
4.3.2. Caracterización del argumento tema	31
4.4. Alternancias en la estructura argumental de <i>tumbar</i> : la construcción pronominal	34
4.5. <i>Tumbar</i> y otros predicados de movimiento estativo	37
<b>5. Conclusiones</b>	43
<b>6. Referencias bibliográficas</b>	45

# 1. Introducción

Este trabajo centra su atención en el estudio de los predicados de movimiento de tipo resultativo a través de un estudio microléxico del predicado *tumbar*.

Los eventos de movimiento constituyen un paradigma reflejo de la relación existente entre la interfaz del léxico y la sintaxis, cuya compleja articulación ha sido y sigue siendo uno de los principales temas de investigación de la lingüística moderna.

Precisamente, dicho interés surgió a partir de la concepción de la sintaxis como proyección del léxico y del reconocimiento de una estructura léxico–conceptual a los predicados que predice, en gran parte, su posterior comportamiento sintáctico.

En esta línea de análisis, nuestra contribución pretende exponer una serie de consideraciones acerca de un predicado que presenta un comportamiento léxico–sintáctico más amplio del que habitualmente ocupa en las clasificaciones lingüísticas, dentro de las cuales suele ser considerado como verbo de postura corporal o de manera de posición del cuerpo.

Para ello, el esquema de este trabajo se divide en tres partes principales.

El primer punto está dedicado a la presentación de la teoría que enmarca el estudio conjunto del léxico y la sintaxis. El apartado más amplio recoge los aspectos generales de los distintos modelos lingüísticos que se han aproximado al estudio de la relación entre léxico y sintaxis y, en relación con ellos, se introducen distintos modos de representar los eventos lingüísticos.

La segunda sección expone el concepto de movimiento para seguidamente adentrarnos en el modelo de lexicalización de los eventos de movimiento propuesto por Talmy. No obstante, nuestro análisis se aproximará a las teorías en las que se enmarca la sintaxis léxica de Hale y Keyser. Se expondrán también aquí varias clasificaciones para los verbos de movimiento en español y veremos que *tumbar* no se ajusta a los criterios que establecen dichas listas. Fundamentalmente, este predicado se encuentra entremezclado con otros referidos a posturas corporales, por lo que justificaremos que la cercanía semántica de estos predicados no es índice de que todos ellos deban compartir una misma estructura léxico–sintáctica.

La tercera parte consiste, como su propio título expresa, en un estudio microléxico del predicado *tumbar*. Nuestra propuesta lo encuadra como evento complejo de logro que se estructura o divide en dos sub–eventos causalmente relacionados y en el que el rasgo de resultado prevalece una vez cesa la causación. La determinación de la estructura

léxico-semántica de los predicados resultativos conlleva plantear y explicar los argumentos que identifican a nuestro predicado, así como las alternancias derivadas de su misma estructura. Con el objetivo de ubicar este predicado dentro de una clase léxico-sintáctica se incluye un apartado que señala las similitudes y diferencias de *tumbar* con respecto a otros predicados estativos, entre los que destacan los referidos al movimiento corporal.

El análisis y determinación de la estructura léxico-conceptual de *tumbar* nos llevará a considerar una única entrada léxica para este predicado. Dentro de la cual examinaremos la alternancia pronominal que describe la postura física que, a su vez, lo vincula con otros verbos de manera de posición del cuerpo. Pero lo que verdaderamente resulta representativo de *tumbar*, y así hemos tratado de destacar en nuestro cometido, reside en que el carácter resultativo de este predicado indica la manera o la posición en que queda el tema causalmente afectado una vez cesa la causación.

## 2. Perspectivas en el estudio de la interfaz léxico–sintaxis

### 2.1. La teoría léxico–sintaxis

La hipótesis biolingüística de Chomsky define el lenguaje como un objeto natural interno a la mente del individuo. Así, el lenguaje se concibe como una facultad que hace referencia a un sistema genéticamente presente en la especie humana y que se ha ido transformando progresivamente a través del desarrollo y enriquecimiento de un sistema computacional (SC) en correlación con otros dos sistemas: el sistema conceptual–intencional (SC–I) y el sistema sensorio–motor (S–SM).

Las expresiones lingüísticas, las relaciones entre las formas y significados derivados de ellas, así como sus restricciones, son fruto de una gramática interna y universal (GU) diseñada con las mínimas especificaciones posibles. Este sistema mínimo consta de un lexicón o diccionario mental que resulta de la combinación de rasgos interpretables y no interpretables escogidos de un repertorio universal.

En el *Programa Minimalista* se indica que la facultad del lenguaje puede ser el producto de la interacción de tres factores (Demonte 2003:14):

- Los parámetros que determinan cada lengua. Desde la aparición del Modelo de Principios y parámetros la gramática generativa dividió la facultad lingüística en dos partes principales: los *principios*, universales y presentes en todas las lenguas y los *parámetros* o factores de variación que marcan las diferencias presentes en ellas.
- La relación sonido–sentido: se postula que el sistema sensorio–motor fue el último de los sistemas que pasó a integrar la facultad del lenguaje, posibilitando que un primer lenguaje interno a la mente pudiera exteriorizarse a través del habla. En esta dirección, puede entenderse la afirmación chomskiana de que el pensamiento precede al lenguaje.
- Principios de auto–regulación que establecen un canal de opciones para que lo lingüístico se exprese correctamente. Es necesaria la presencia de un sistema de principios que restrinjan, por ejemplo, qué tipo de constituyentes pueden moverse (dentro de una estructura dada), a dónde y por qué<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para leer más información al respecto puede consultarse el siguiente libro: Cédric Boeckx, M<sup>a</sup>. Carmen Hornero Chéliz y José Luis Mendivil Giró (2012), *Language, from a biological point of view: current issues in biolinguistics*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Published.

En correlación con lo anterior, el modelo chomskiano establece que léxico y sintaxis son los componentes básicos de la teoría gramatical, una vez eliminados los niveles de estructura profunda<sup>2</sup> y estructura superficial, de forma que toda gramática debe contener como mínimo un léxico donde aparecerán listados los elementos léxicos y funcionales así como un sistema computacional o sintaxis donde se opere con todos ellos.

Las versiones más recientes de la teoría de la gramática mental señalan tres niveles mínimos necesarios para la articulación de la relación léxico–sintaxis:

- Interfaz del sistema sintáctico o computacional al que le corresponde componer y reconocer las secuencias gramaticales propias de la facultad del lenguaje. La recursividad, fenómeno característico de SC permite conectarlo con SC–I.
- Interfaz del sistema perceptivo–articulatorio, debido a que exteriorizamos las expresiones en lenguaje articulado.
- Interfaz con el léxico: las palabras no se insertan en la oración de forma aleatoria, sino que de sus relaciones se establecen posiciones sintácticas predecibles. De hecho, se le reconoce al léxico un carácter generativo similar al de la sintaxis, es decir, unos principios compositivos internos de los que se pueden extraer unos patrones básicos de su funcionamiento.

La (re)consideración del léxico implica que la información que este contiene sea tenida en cuenta en las explicaciones sintácticas. A partir de entonces, diversas líneas de investigación lingüística han demostrado que cualquier gramática ha de incluir un componente léxico donde se establezca cómo y cuándo las palabras —unidades léxicas— repercuten en la sintaxis de la oración, es decir, cómo se produce y qué consecuencias podemos extraer en la interacción de la interficie léxico–sintaxis<sup>3</sup> o teoría de la léxico–sintaxis.

---

<sup>2</sup> La estructura profunda (o Estructura-P) es la estructura primitiva a partir de la que se realizan las transformaciones de la operación «muévase- $\alpha$ ». De esta se deriva la estructura superficial (o Estructura-S), aunque en el *Programa Minimalista* (1997) se abandona el concepto de Estructura-P al descartarse la concepción representacional de la gramática por un modelo derivacional sin niveles internos.

<sup>3</sup> Por problemas de espacio, quedan al margen de este trabajo los modelos funcionalistas como la gramática cognitiva y sólo se esbozará una breve aproximación a las gramáticas construccionales.

## **2.2. Modelos de aproximación al estudio de la relación léxico–sintaxis**

En la actualidad podemos discernir tres modelos lingüísticos principales que han abordado la cuestión de manera diferente, aunque no por ello excluyente. Por un lado, se distingue una aproximación lexicista: R. Jackendoff, 1990; B. Levin y M. Rappaport Hovav, 1995 y, por otro, una orientación sintacticista: K. Hale y Y. Keyser, 1993; H. Borer, 2003, 2005 (entre otros). Entre ambos modelos se sitúa la hipótesis léxico–sintáctica que entiende el léxico como un sistema computacional ligado, por tanto, a la sintaxis.

Todos estos modelos, aunque difieran en sus planteamientos, parten del Principio de Proyección de Chomsky (1981) según el cual la entrada léxica de un verbo contiene toda la información necesaria para determinar las propiedades sintácticas de ese verbo, en especial, la posición en que se proyectan sus argumentos. De este principio se establece la correlación entre semántica y sintaxis, puesto que a través de este se asegura que todas las propiedades léxicas de los verbos sean codificadas al inicio de la derivación y que tras la proyección queden especificados los papeles temáticos de cada predicado.

### **2.2.1. Perspectiva lexicista**

Las aproximaciones lexicistas o proyeccionistas pertenecen a aquellos análisis que afirman la primacía y autonomía del léxico, el cual está compuesto de unos primitivos específicos que se proyectan en el transcurso de la derivación sintáctica. La proyección de la estructura argumental se deriva de representaciones léxicas, bien mediante reglas de enlace<sup>4</sup> (Levin y Rappaport) o mediante reglas de correspondencia<sup>5</sup> (Jackendoff).

De este modo, la interfaz sintáctica depende del léxico, aunque no se descarta que la sintaxis pueda modificar el significado primario de los elementos léxicos. En estos enfoques, el significado del predicado verbal se presenta por medio de una «plantilla

---

<sup>4</sup> Mecanismo propio de estos modelos con el que se indica las posiciones y las funciones que los argumentos desempeñarán en la oración.

<sup>5</sup> El principio de enlace (*Linking Principle*) dice que todo sintagma argumental se enlaza con un único constituyente conceptual. Dichas reglas necesitan apoyarse en la información aportada por la estructura léxico conceptual [ELC] que sigue siendo crucial para la determinación de la configuración sintáctica en que van a aparecer proyectadas las piezas léxicas. Según Jackendoff, estas reglas de correspondencia permiten mantener la tesis de que las propiedades de las palabras determinan, en gran medida, el comportamiento sintáctico de las mismas, lo cual significa que para él son estas (y no la ELC) las responsables de la proyección sintáctica de los argumentos, aunque indudablemente dichas reglas tengan que apoyarse en la información de la estructura argumental contenida en la ELC de los predicados.

léxica» en que los predicados descomponen su significado por medio de elementos atómicos, esto es, nociones semánticas básicas ('Causa', 'Cambio de estado', 'Moverse', etc.) que resultan relevantes para la sintaxis. En el léxico se postularán diferentes entradas para las distintas configuraciones sintácticas y los diferentes comportamientos sintácticos implicarán diferentes estructuras léxicas representadas en reglas de enlace.

Dentro de este modelo podemos incluir los denominados enfoques semantistas que consideran que la sintaxis surge como producto de la estructura semántica de los predicados; es la línea que sigue el modelo de la semántica léxica.

Algunos problemas acuciantes que subyacen a este planteamiento residen en el hecho de que ciertos verbos pueden cambiar de clase sintáctica en función del contexto, de ahí que debamos valorar hasta qué punto es posible predecir las propiedades gramaticales de estos verbos a partir de su significado o también si es posible establecer una lista de factores semánticos estables que nos permitan crear clases léxico-sintácticas de predicados homogéneos, es decir, un conjunto de predicados que cumplan las siguientes características:

- Una estructura léxico-semántica equivalente (en mayor o menor medida).
- Posibilidad de alternancias en la realización de la estructura argumental, motivada por cambios léxicos o sintácticos.
- Cambios o alteraciones en la expresión de la telicidad: presencia de clíticos, preposiciones espaciales, etc.

El modo de representación de los predicados según el modelo lexicista puede ejemplificarse a través de un predicado de cambio de estado: ROMPER.

(1) ROMPER

- i. *Estructura léxico-conceptual*  
[[x Hace algo] Causa [y se vuelva ROTO]]
- ii. *Estructura predicado-argumentos*  
<x,y>

[Levin y Rappaport Hovav 1995]

Estamos frente a una relación de correspondencia entre la descripción léxica de los primitivos semánticos que conforman el predicado y una plantilla paralela donde se expresará la forma oracional derivada del análisis léxico.

### 2.2.2. Perspectiva léxico-sintáctica

Consideramos una hipótesis principal léxico-sintáctica, que se situaría como un modelo centralista entre los extremos de la perspectiva léxica y el modelo sintáctico. Esta postula que el significado de la estructura argumental reside en la sintaxis y la proyección o derivación de la EA (estructura argumental) está determinada parcialmente en el léxico. Destacan en esta línea autores como Hale y Keyser, quienes comparten con los modelos lexicistas la idea de que la mejor manera de representar los componentes del significado de los predicados es a través de estructuras léxico-relacionales: estructuras sintácticas usadas para representar las relaciones entre los núcleos categoriales y sus argumentos. Su propuesta es, en realidad, proyeccionista, puesto que conciben la existencia de un lexicón cuya información relevante se proyecta en la sintaxis oracional. En todo caso, la hipótesis original de estos autores reside en el concepto mencionado de estructura léxico-relacional que hace referencia al tipo de información léxica relevante en la sintaxis de la oración.

Hale y Keyser recelan sobre el planteamiento tradicional de que las propiedades sintácticas de los elementos pueden predecirse en gran parte por su significado. Por ello, plantean que las categorías léxicas se definen a partir de dos relaciones estructurales: la de complemento (relación de hermandad) y la de especificador (relación de adjunción). De igual manera, la estructura argumental de un predicado (aquella que especifica los argumentos de un predicado y establece las posiciones sintácticas —externas, internas u oblicuas— en las que se sitúan) se deduce de la teoría X-barra<sup>6</sup>. Por tanto, la estructura temática<sup>7</sup> (que corresponde con la función sintáctica que los argumentos desempeñan en

---

<sup>6</sup> La gramática generativa de Chomsky supone que todas las proyecciones sintácticas, esto es, los sintagmas, están constituidos internamente de forma similar en todas las lenguas. Todos ellos se articulan en torno a un núcleo (escrito como  $X^0$  o simplemente X), que da nombre al sintagma. Los núcleos de los sintagmas se expanden y forman proyecciones en las que aceptan complementos (proyecciones seleccionadas en función de su significado), adjuntos (proyecciones admitidas pero no exigidas) y especificadores (proyecciones que cuantifican al núcleo y sus complementos o establecen otras relaciones similares). El núcleo se proyecta en varias proyecciones intermedias que culminan en una proyección máxima (SX). (Bosque y Rexach 2011:141).

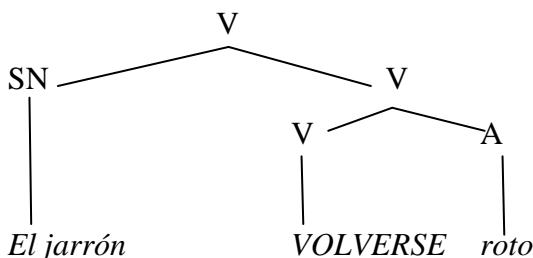
<sup>7</sup> La idea de que relaciones semánticas o temáticas se presentan de forma idéntica mediante configuraciones sintácticas equivalentes se traducen en lo que Chomsky introdujo como *Criterio temático*, o simplificadamente, *Criterio-Theta*. Se descompone en dos partes:

a. Cada argumento se asigna a un solo papel temático.

la sintaxis) se incluye también en la estructura léxico–relacional. A estas informaciones semánticas corresponden realizaciones estructurales canónicas o características (REC) que indican la relación entre los argumentos de un predicado y la posición sintáctica que estos deben ocupar en la oración.

Si retomamos el ejemplo de representación de predicados presentado en el modelo anterior, el esquema correspondiente a un modelo léxico–sintacticista podría ser el siguiente:

(2)



[Hale y Keyser 1993]

En este esquema prototípico del modelo construcciónista de Hale y Keyser, el significado propio del predicado ROMPER (predicado que indica un cambio de estado) ‘hacer que algo pase a estar en pedazos’ se ve como el resultado de la fusión sintáctica del adjetivo que expresa ese contenido con un predicado abstracto de cambio.

### 2.2.3. Perspectiva sintacticista

Los modelos sintacticistas otorgan primordial relevancia a la estructura sintáctica, mientras que los elementos léxicos actúan como modificadores de dicha estructura. Las oraciones se representan mediante estructuras jerárquicas formadas por categorías sintácticas (Nombres, Verbos, Adjetivos y Preposiciones). Se mantiene el principio de que la sintaxis es el único mecanismo generativo de la gramática. La proyección de la

- 
- b. Cada papel temático se asigna a un solo argumento.

A partir de este criterio, hipótesis como la «Uniformity of Theta Assignment Hypothesis» o de uniformidad en la asignación de los papeles temáticos (Baker 1997) así como la «Universal Alignment Hypothesis» o hipótesis de la alineación universal (Rosen, Perlmutter y Postal 1984), surgen como propuestas que intentan dilucidar un mayor conocimiento sobre la estructura interna del léxico y los principios que lo regulan, aun sabiendo que es imposible establecer idénticas relaciones temáticas en correlación con idénticas relaciones estructurales en el nivel de la estructura profunda; en otras palabras, un mismo papel temático puede asociarse con dos posiciones sintácticas diferentes, lo cual conduce a desechar la relación permanente y biunívoca entre papeles temáticos y realización sintáctica de los mismos.

EA (estructura argumental) está dirigida por el aspecto (*aktionsart*) y se presta gran atención a la expresión sintáctica de la telicidad.

Dentro de esta perspectiva podemos citar los trabajos de Tenny, Levin y Rappaport. Sus propuestas tienen en común la consideración de un nivel léxico inicial, pero difieren en el tipo de información semántica que es relevante para la sintaxis. Por un lado, Levin y Rappaport otorgan importancia a la EA como mediadora entre el léxico y la sintaxis y, por otro, Tenny prefiere inclinarse por las propiedades aspectuales.

Rosen, partiendo de Tenny, señala que no existe una correspondencia biúnivoca entre las propiedades semánticas de los predicados y su comportamiento sintáctico, debido a que, por ejemplo, muchos verbos no pueden clasificarse adecuadamente dentro de una clase verbal determinada, verbos constituidos semánticamente de modo similar no presentan después el mismo comportamiento sintáctico o incluso el propio hablante es capaz de crear nuevos esquemas sintácticos de los verbos sin atentar contra su gramaticalidad.

En el extremo del modelo sintacticista se puede adoptar una hipótesis construccionalista, según la cual la proyección de los argumentos de un predicado no viene determinada por el léxico, sino que es una propiedad exclusivamente sintáctica. Siguiendo esta perspectiva, la entrada léxica de un verbo registra únicamente su raíz y un verbo adquiere EA única y expresamente cuando se inserta en el marco sintáctico.

Lo más aceptable de esta propuesta es que acentúa el hecho de que no hay realmente una división tajante entre léxico y sintaxis, ya que los elementos léxicos pueden presentar tamaños diversos; desde simples afijos a unidades fraseológicas más complejas.

Dentro del modelo construccional, la propuesta neoconstruccional plantea que la información de la categoría gramatical y la interpretación de sus argumentos se deriva totalmente de la estructura sintáctica, mientras que la propuesta puramente construccionalista dedica mayor atención a la cuestión semántica. Es por ello que Levin y Rappaport señalaron la convergencia entre el modelo lexicista y el construccionalista (Cifuentes Honrubia, 2010: 53), debido a que ambas propuestas coinciden en que son los elementos del significado los que determinan la realización de los argumentos, aunque se diferencien en la explicación acerca de cómo estos argumentos se proyectan en la sintaxis.

## **2.3. Evento, tipología eventiva y perspectivas de representación de los eventos**

Rosen (1999) distingue entre los eventos que hacen referencia al ámbito extralingüístico (*real world events*) y eventos propiamente lingüísticos (*linguistic events*) en un intento de dilucidar las confusiones que puedan producirse como consecuencia de la influencia que ciertas disciplinas, entre las que se encuentra la filosofía y la lógica, han ejercido desde la Antigüedad en el ámbito de la lingüística.

La investigación lingüística reconoce la existencia de una estrecha relación entre la entrada léxica de un verbo y la estructura sintáctica en que se usa, aunque las divergencias son todavía notables cuando se trata de determinar dónde se codifican los eventos.

En este sentido, Rosen ofrece un compendio actualizado acerca de las tres posibilidades que la crítica ha propuesto hasta el momento.

### **2.3.1. La interpretación semántica**

En la tradición moderna se reconoce la extraordinaria importancia de la tipología semántica de Vendler (1967), articulada alrededor de la descomposición semántica de los predicados o semántica léxica. Distingue cuatro tipos de eventos basándose en las propiedades aspectuales de los predicados o *aktionsart*: estados, actividades, realizaciones y logros<sup>8</sup> («states», «activities», «achievements», «accomplishments»)<sup>9</sup>. A esta se suele añadir el test de Dowty (1979), quien descompuso los tipos eventivos de Vendler en una serie de predicados semánticos elementales (DO, BECOME, CAUSE).

La aceptación del término evento en los análisis lingüísticos ha enriquecido notablemente el estudio de la teoría léxico-sintáctica, aunque debemos aclarar que el término evento referido al ámbito lingüístico, además de que dista de los eventos del «mundo real», no es sinónimo de otras nociones como la de predicado. De hecho, el análisis de los eventos lingüísticos se reduce a las entidades gramaticales, de ahí que sea incluso más correcto hablar de estructuras eventivas.

---

<sup>8</sup> Pustejovsky (1991) une realizaciones y logros bajo la denominación de «transiciones». Sin embargo, en este trabajo, preferimos mantener la denominación que distingue realizaciones y logros, a pesar de que no exista un acuerdo unánime acerca de si la propiedad de la duración está codificada en el verbo o es producto del conocimiento enciclopédico del hablante.

<sup>9</sup> Los estados y las actividades son predicados no télicos que se diferencian entre sí porque los estados remiten a situaciones estáticas y las actividades a situaciones dinámicas. Realizaciones y logros incorporan un cambio de estado; los logros son puntuales, mientras que las realizaciones suponen un desarrollo a lo largo del tiempo (Val Álvaro 2010:21).

Resulta asimismo sorprendente la coyuntura que rodea el estudio de los eventos; es imposible negar el notable avance de la investigación promovida por la búsqueda de los rasgos básicos de los eventos, así como de la creación de una terminología propia. Sin embargo, quedan relegadas cuestiones relevantes como dónde se codifican los eventos o cómo se representan en la sintaxis.

Lo que está claro, en todo caso, es que también se atribuye a los eventos una estructura interna descomponible, al igual que se planteaba la descomposición léxica de los predicados en elementos atómicos (Hernández Paricio 2004:61).

### **2.3.2. El lexicón generativo**

La Teoría del Lexicón Generativo atribuida a Pustejovsky (1991) es un modelo teórico léxico–semántico de naturaleza generativa y composicional. Para el autor, el léxico consiste en un nivel organizado en torno a un conjunto limitado de principios generales u operaciones que dan cuenta de las interpretaciones posibles que reciben las palabras en su contexto.

La representación léxica habilita posibilidades que se realizan en la estructura sintáctica, pero también establece los límites de esas posibilidades.

Uno de los conceptos básicos en los que se enmarca este modelo es el de «infraespecificación», concepto creado para referirse a que la falta de concreción en los elementos lingüísticos crea vacíos en ciertas estructuras sintácticas u operaciones de tipo semántico. Nombres, adjetivos y verbos son definidos mediante entradas infraespecificadas, de modo que se puedan deducir las interpretaciones diversas de la unidad léxica en su contexto. Pero es obvio que los nuevos significados resultado de estas combinaciones están restringidos en tres elementos de significado: el rol formal (diferencias formales de otros objetos en un dominio más extenso), el rol télico (para qué sirve) y el rol agentivo (cómo llega a existir).

Este tipo de lexicón comprende varios niveles que contienen una estructura argumental<sup>10</sup>, una estructura de «qualia» (informaciones relativas a la constitución interna del evento denotado por las unidades léxicas) y una estructura eventiva (presenta la composición interna de un evento complejo en términos de sub–eventos o fases más simples, algunas de las cuales pueden proyectarse después en la sintaxis).

---

<sup>10</sup> Pustejovsky distingue una estructura argumental que comprende también participantes opcionales del tipo «argumentos defectivos» y «argumentos sobreentendidos».

### **2.3.3. La explicación sintáctica**

Es este el modelo más reciente surgido precisamente porque las funciones de caso y concordancia, que se representan sintácticamente, están íntimamente ligadas al inicio y culminación de los eventos.

Los planteamientos de Hale y Keyser se inscriben en esta línea. Su teoría se enmarca en la hipótesis conocida como sintaxis léxica. Su interpretación del léxico es plenamente proyecciónista, pues conciben una estructura eventiva en la que el predicado verbal consiste en la proyección de un núcleo léxico V, N, A o P (verbos, nombres, adjetivos o preposiciones). Asimismo, la estructura argumental se deduce de la teoría de la X-barra.

Borer arguyó que la posición sintáctica del sujeto y el objeto determinan la interpretación del rol de los argumentos. Por ello, propone que las interpretaciones de las piezas léxicas no están determinadas completamente por los rasgos que almacenan en el lexicón, sino que se configuran en las estructuras de las oraciones en las que se insertan. Su planteamiento se materializa en el modelo exo-esquelético donde pretende resolver problemas teóricos, es decir, simplificar las teorías ya propuestas. En este aspecto, el autor defiende que en los predicados la información eventiva reside en la oración en la que aparecen, por tanto, se simplifica notablemente la teoría argumental, que ya no requiere descomposiciones léxico-semánticas de los verbos o teorías de enlace entre argumentos y posiciones en la estructura de la oración. Estos modelos neo-construcciónistas toman categorías funcionales como el tiempo y el aspecto (en la oración) o el número y la definitud (en el sintagma nominal) para acotar y explicar el evento. Es así que Ritter y Rosen, partiendo de Borer, proponen explicar el evento mediante un «originador» y un «delimitador» asignados mediante proyecciones funcionales dependientes de ST (sintagma tiempo) y SV (sintagma verbal).

Según Val Álvaro (2010) este modelo aventaja a los basados en propiedades semánticas del léxico en dos aspectos. La estructura léxico-relacional se basa en principios sintácticos restringidos y correctamente establecidos a través de la proyección, el movimiento y las huellas regidas. De esta característica se deriva una relación equivalente entre léxico y sintaxis, ya que de la proyección de las categorías extraemos un sistema asociado de relaciones semánticas.

### **3. Los verbos de movimiento**

#### **3.1. La lexicalización de los eventos de movimiento**

El *Diccionario de la Real Academia* presenta dos acepciones principales de movimiento:

- 1.m. Acción y efecto de mover.
- 2.m. Estado de los cuerpos mientras cambian de lugar o de posición.

Estas dos acepciones recogen los dos modos básicos de concebir el movimiento: acción (centrada en el agente, por tanto) y efecto (centrado en el objeto movido). Además, se alude de manera imprecisa al hecho de que las expresiones que se refieren a las características de los objetos movidos (en función del movimiento a que son sometidos) puedan ser caracterizadas como expresiones de movimiento.

Léonard Talmy, autor enmarcado en las corrientes cognitivistas, elaboró una definición adaptada a los eventos de movimiento según la cual un verbo de este tipo consiste en «a situation containing movement or the maintenance of a stationary location» (1985:60). Lo más relevante de esta acepción es que incluye como novedad el tipo de movimiento que no implica desplazamiento, como ocurre en el caso de nuestro predicado *tumbar*.

La expresión del movimiento está presente prácticamente en todas las lenguas del mundo, lo que lo convierte en un mecanismo básico de la comunicación, aunque no por ello los eventos de movimiento se codifican por igual en todas las lenguas o se han estudiado del mismo modo.

La gramática tradicional se interesó fundamentalmente por el estudio del empleo perifrástico de estos verbos (*ir a* + infinitivo; *andar* + gerundio, etc.). La principal aportación de estas investigaciones fue demostrar el papel relevante que ejercían estos verbos en la expresión del aspecto en español, de ahí que fuera posible establecer la conexión entre movimiento y factores temporales y aspectuales.

En las últimas décadas, corrientes lingüísticas de muy diversa índole han recuperado las ideas originarias, esto es, la incorporación del aspecto léxico en la consideración de las propiedades sintácticas de los predicados verbales como base para elaborar complejas teorías léxico-semánticas que pretenden dilucidar hasta qué punto es posible

predecir la gramática de estos verbos y, en definitiva, para contribuir a un mejor entendimiento de la interfaz léxico– sintaxis.

Según Ibarretxe–Antuñaño (2010:106) se distinguen, por un lado, teorías «universalistas» que defienden que existe una única expresión del movimiento válida para todas las lenguas y, por otro lado, propuestas «relativistas» que mantienen la tesis de que cada lengua influye en la manera en que se codifica el movimiento.

La Teoría de los patrones de lexicalización es una de las principales aportaciones de Leonard Talmy. El estudio de dichos patrones comprende dos tipos de elementos: los elementos semánticos (presentes en todas las lenguas) y los elementos superficiales (recursos lingüísticos que cada lengua posee para expresar los elementos semánticos). En este sentido, el autor sigue un modelo relativista que estudia la lexicalización de los eventos de movimiento a través de cinco componentes semánticos<sup>11</sup> básicos:

- «Figura»: entidad que se mueve.
- «Base»: entidad(es) con respecto a las cuales se mueve la Figura.
- «Camino»: trayectoria que sigue la Figura.
- «Manera»: forma en la que se desarrolla el movimiento.
- «Causa»: agente que produce el movimiento.

Talmy señala que de todos los componentes el más característico es el de «Camino». Por otro lado, «Manera» y «Causa» son descritos como dos elementos secundarios. Además, el autor señala que la correspondencia entre elementos superficiales y elementos semánticos no es comúnmente equivalente en las lenguas.

Como fruto de la descripción de los componentes semánticos presentes en todas las lenguas presentó un intento de clasificar las lenguas del mundo en torno a dos tipologías principales<sup>12</sup>:

- «Lenguas de marco verbal» (Lenguas–V): el componente de «Camino» se lexicaliza en el verbo, mientras que el de «Manera» se expresa fuera de este (principalmente a través del gerundio o sintagmas preposicionales). Este sería el modelo en que se enmarca el español.

---

<sup>11</sup> En inglés: «Figure», «Ground», «Path», «Manner» y «Cause».

<sup>12</sup> La diferencia entre ambos modelos tipológicos depende de si el componente semántico central, esto es, el «Camino», se lexicaliza en el evento principal o fuera de este.

(3)	<i>La botella</i>	<i>salió</i>	<i>de la cueva</i>	<i>flotando.</i>
	Figura	Movimiento	Base	Manera
		Camino		

—«Lenguas de marco satélite <sup>13</sup> » (Lenguas-S): el componente de «Camino» está lexicalizado fuera del verbo, en lo que el autor ha denominado «satélite». El verbo fusiona la «Manera». Dentro de este grupo encontramos lenguas como el inglés.

(4)	<i>The bottle</i>	<i>floated</i>	<i>out</i>	<i>of the cave</i>
	Figure	Motion	Path	Ground
		Manner		

[Modelos reproducidos de Talmy 1985:69]

Como complemento a la teoría de Talmy es necesario introducir la puntuación de otros autores como Slobin, quien presenta el conocido modelo de «El pensar para hablar» (*Thinking for speaking*), el cual pretende ser una superación de las teorías relativistas propuestas por Sapir y Whorf. En opinión de Slobin, debido a que se distinguen dos patrones de lexicalización básicos, la descripción del evento será diferente en función del patrón empleado. En otras palabras, nuestra visión del mundo está condicionada por los recursos lingüísticos que nos ofrecen las lenguas<sup>14</sup>.

Las teorías talmianas han influido enormemente en el rumbo del estudio de los eventos de movimiento, puesto que su aportación ha ayudado a que los investigadores, independientemente del modelo lingüístico en el que se adscriban, empleen una terminología común de trabajo. Sin embargo, son notorios los importantes fallos que subyacen a estas teorías, de ahí que hoy en día podamos afirmar que no todas las lenguas pueden fácilmente clasificarse en una de las dos tipologías mencionadas. Por ejemplo, existen verbos en español que codifican la «Manera» (*temblar*) o en

---

<sup>13</sup> El concepto de satélite no está exento de gran polémica, originada fundamentalmente por la amplitud de posibilidades que ofrece dicho término. Según Talmy, satélite sería cualquier elemento que se encuentre fuera del verbo y que no sea un sintagma nominal o un auxiliar. Pero el debate se acentúa todavía más cuando se ha estudiado y comprobado que en lenguas como el euskera, englobada dentro de las Lenguas-V, existen elementos que se asemejan a los satélites, cuya función y construcciones pueden compararse a las de las Lenguas-S (Ibarretxe-Antuñaño, 2004:6)

<sup>14</sup> Con objeto de evitar interpretaciones exageradas acerca de lo expuesto es necesario aclarar que las tesis de Slobin no deben inscribirse en lo que hemos calificado anteriormente como «relativismo universal», sino que únicamente, basándose en las generalizaciones de Talmy acerca de Lenguas-V y Lenguas-S, dice que los hablantes de cada grupo de lenguas tienden a emplear con mayor frecuencia unos elementos lingüísticos frente a otros.

determinados verbos confluyen al mismo tiempo el «Camino» y la «Manera» (verbos seriales). Además, en la actualidad, la investigación muestra una gran disposición al estudio de la variedad intratipológica, es decir, entre lenguas que, aunque pertenecen al mismo patrón lingüístico, presentan diferencias entre sí y, asimismo, es habitual hallar diferencias lingüísticas significativas dentro de la variación diatópica de una misma lengua.

Todo esto nos lleva a sopesar si verdaderamente resulta rentable (lingüísticamente hablando) estudiar los eventos de movimiento a través de la teoría talmiana, ya que no siempre es fácil o posible determinar los componentes semánticos de un evento de movimiento<sup>15</sup>, sin mencionar las revisiones y excepciones presentadas como intento de paliar las inexactitudes todavía más contraproducentes de las dos tipologías en que el autor clasifica las lenguas<sup>16</sup>.

### 3.2 Verbos de movimiento en español

Si bien Talmy ha examinado las características semánticas de los eventos de movimiento desde una perspectiva tipológica pretendemos seguir en este trabajo una clasificación de los verbos de movimiento desde el punto de vista de su lexicalización.

Para ello, partimos de la concepción de la sintaxis léxica en una aproximación a las teorías de Hale y Keyser.

Nuestro cometido consiste en realizar un estudio microléxico del predicado de movimiento *tumbar* mediante la propuesta de su estructura léxico-conceptual y comportamiento sintáctico siguiendo el modelo de análisis indicado. Esto nos permitirá incluirlo en una clase léxico-sintáctica propia en la que cabrían verbos cuyo comportamiento fuera similar y, al mismo tiempo, aclarar una serie de consideraciones ambiguas que impiden encontrar en la bibliografía existente hasta el momento un criterio uniforme para explicar y situar este tipo de predicados.

Basándonos en la teoría de la *aktionsart* o modo de acción, los predicados pueden clasificarse aspectualmente en cuatro tipos: estados, actividades, realizaciones y logros.

---

<sup>15</sup> Las propias piezas léxicas de una lengua, así como sus construcciones, pueden presentar características de ambas tipologías, de ahí el problema de determinar su pertenencia a una tipología u otra. Es cierto que Talmy propuso un tercer tipo de patrón de lexicalización con el objetivo de suplir ciertas deficiencias: las «Lenguas de marco equipolente», pero pensamos que se trata de un «cajón de sastre» destinado a acoger aquellas lenguas que se escapan de la clasificación originaria y, en todo caso, ello constituye un factor contraproducente con respecto al principio de economía lingüística.

<sup>16</sup> Quedan sin mencionar la mayor parte de las soluciones propuestas por la crítica al modelo talmiano, ya que no compartimos en gran medida las ideas del autor por razones ya mencionadas.

De esta lista nos interesan los logros (*accomplishments*), es decir, los predicados télicos que incorporan un cambio de estado y que tienen delimitador (normalmente representado por un argumento interno o tema).

El argumento externo será el especificador de V, y se convertirá en sujeto cuando se inserte en la oración, esto es, cuando se convierta en núcleo de la Flexión.

En relación con los predicados semánticos de Dowty (DO, BECOME, CAUSE) desarrollados a raíz de los tipos eventivos de Vendler, es necesario apuntar que BECOME no es un predicado simple, sino que se trata de un predicado compuesto de dos sub–eventos; es un predicado que implica un cambio de estado y, al mismo tiempo, ello conlleva que la noción de resultado aparezca inserta en la propia EA del predicado.

Sea cual sea la manera que se elija para representar este tipo de predicados complejos compuestos de dos sub–eventos sería, por tanto, necesario incluir las dos fases en que se descompone el evento en sí.

### 3.3. Clasificaciones propuestas para los eventos de movimiento

El trabajo de Morimoto (2001) ofrece una ambiciosa contribución al estudio de los verbos de movimiento en español. La autora traslada las ideas del marco teórico de la Semántica léxica, representada principalmente por Jackendoff, y distingue dos tipos de verbos desde una perspectiva léxico–conceptual: «Verbos de Desplazamiento» y «Verbos de Manera de Moverse». Dentro de estos últimos distingue, a su vez, dos sub–clases: VMM–E («Verbos de Manera de Moverse Externos») y VMM–I («Verbos de Manera de Moverse internos»).

Por lo que respecta a *tumbar*, podría incluirse en la clase de «Verbos de Manera de Moverse», puesto que es un predicado de movimiento intrínseco o que no implica trayectoria en el espacio. Sin embargo, fuera de esta consideración de movimiento ejercido en el sitio, no podemos adscribirlo ni a los VMM–E (*caminar*, *correr*) debido a que se trata de verbos inergativos o intransitivos puros, ni tampoco a los VMM–I (*tambalear(se)*, *temblar*, *patalear*) que son ejemplos de verbos inacusativos<sup>17</sup>.

Levin y Rapaport (2011) fundan específicamente una clase de verbos de resultado para los verbos en inglés heredera de los preceptos de Fillmore<sup>18</sup> (1970), quien muestra

<sup>17</sup> Predicados monádicos con un argumento interno básico que aparecen luego en posición externa porque el verbo no puede asignar caso acusativo a su argumento interno. Por eso suele decirse que estos predicados mantienen una relación similar a la que establecen los verbos transitivos con su objeto directo.

<sup>18</sup> Nos referimos concretamente a: “The Grammar of Hitting and Breaking” accessible en:  
<[http://www.icsi.berkeley.edu/pubs/ai/ICSI\\_grammarofhitting12.pdf](http://www.icsi.berkeley.edu/pubs/ai/ICSI_grammarofhitting12.pdf)> [20/06/2014]

la utilidad de las clases verbales como ayuda a la investigación sobre la articulación de los verbos en el lexicón y también para identificar gramaticalmente los elementos relevantes de significado.

Son varios los trabajos que plantean una distribución complementaria entre «Manera» y «Resultado», de modo que los verbos de resultado poseen una estructura argumental y comportamiento sintáctico propio de este tipo de verbos diferenciándose de los verbos de manera. Básicamente, los verbos de resultado implican un cambio de estado y son transitivos. Más concretamente, las autoras diferencian dos tipos de verbos de resultado: aquellos que lexicalizan un estado o los que lexicalizan un lugar o emplazamiento. De este modo, plantean la siguiente representación léxico-semántica para los predicados de resultado ingleses:

- (5) a. [[ x ACT ] CAUSE [ BECOME [ y <STATE> ]]]  
b. [[ x ACT ] CAUSE [ BECOME [ y <PLACE> ]]]

La representación léxico-semántica de estas autoras otorga importancia fundamental al cambio de estado y resultado que sufre el objeto movido o “locatum”.

El predicado *tumbar* pertenecería según ellas (Levin y Rapaport-Hovav 1995) a los eventos de causación externa, evento que se expresa gramaticalmente a través del agente, del instrumento o de una construcción eventiva.

Sin embargo, deberemos matizar más adelante la distinción entre verbos prototípicos de la clasificación de Levin y Rapaport (*break*) frente a la peculiaridad de verbos como *tumbar*, en el que el papel de sus argumentos no es equivalente al de *romper*.

Demonte (2002) ha perfilado una útil clasificación de los predicados en torno a clases léxico-sintácticas<sup>19</sup> con objeto de incorporar en ella verbos que presentan comportamientos comunes, aunque bien es cierto que, dado el carácter provisional de dicha lista, podemos encontrar matices entre los verbos englobados bajo un mismo criterio unificador.

---

<sup>19</sup> Las características que la autora cree que debe cumplir una clase léxico-sintáctica se encuentran explicadas en el apartado 1.2.1. No obstante, pueden consultarse en Demonte (2002: 13).

El predicado *tumbar* formaría parte del tipo A.1: verbos con un predicado ‘causa’ o un predicado ‘hace’ de causación indirecta o mediata, entre los que se encuentran los siguientes sub–grupos<sup>20</sup>:

1.1. Verbos de causación indirecta o mediata (de causación externa) que conllevan cambio de estado del objeto afectado y dan lugar a la alternancia causativo / incoativo (hay en el objeto una predisposición a ese cambio):

1.1.1. Verbos de cambio físico:

1.1.1.1. La variante incoativa no lleva ‘se’ (o lo lleva opcionalmente):

*Hervir, engordar, adelgazar, oscurecer, disminuir, envejecer, aumentar, enfermar, mejorar.*

1.1.1.2. La variante incoativa lleva ‘se’:

*Licuar, lastimar, borrar, blindar, descolgar, divulgar, estropear, fastidiar, hundir, encoger, oscurecer, secar, dividir.*

Sí parece que la adscripción de *tumbar* a la clase A. 1 sería la más clara, aunque no lo es su inclusión en uno de los muchos sub–grupos. Se trata de un predicado en el que se da un proceso de causación que conlleva un cambio de estado (como en los verbos de 1.1.), pero a diferencia de *romper*, *tumbar* es un evento de movimiento cuyo comportamiento difiere de los anteriores. Al mismo tiempo, este predicado incorpora el resultado en su propia estructura argumental y no admite, en ningún caso, la voz media que sí es posible comentar en *romper*.

Por otro lado, hemos encontrado ciertos autores que han creado etiquetas específicas en las que cabría introducir nuestro predicado *tumbar*, pero los criterios que subyacen a estas no son suficientemente explicativos o correctos en nuestro modo de entender el comportamiento de dicho predicado:

Lamiroy (1991) creó la denominación de «verbos de movimiento corporal» (*sentarse, levantarse, agacharse, etc.*), pero también incorpora bajo esta denominación otros del tipo (*correr, caminar, nadar, etc.*) que Morimoto o Demonte denominan «verbos de desplazamiento». Dado que el tipo de trayectoria que implican los verbos mencionados es distinta con respecto al espacio, pensamos que es necesario mantener la distinción que hemos presentado anteriormente.

---

<sup>20</sup> Consideramos contraproducente copiar aquí la clasificación que incluye todos los sub–grupos de los verbos de tipo A.1. La clasificación completa puede consultarse en Demonte (2002:17-20).

Jackendoff presenta los «verbos situativos de modo de acción» para comprender aquellos verbos que describen la configuración espacial interna de las figuras. Como Talmy, los considera paralelos a los verbos de manera de movimiento, puesto que suponen que el componente de «Manera» se encuentra amalgamado en el verbo, el cual especifica tanto la ubicación como manera de estar de la figura. Frente a estos autores, defenderemos que *tumbar* no especifica únicamente la manera de estar de la figura, sino también el resultado derivado del cambio de la manera de estado de la misma, hecho que permite distinguir, como postulan Levin y Rapaport, los verbos de manera de los verbos de resultado. Es cierto que en español ambos tipos de verbos se asemejan en que la trayectoria que pueden implicar no presenta recorrido espacial, sino más bien estativo o situacional, pero el comportamiento sintáctico difiere considerablemente, precisamente porque no comparten una estructura argumental semejante.

Cifuentes Honrubia (2004) parte de los autores anteriores y estudia lo que denomina «verbos locales estativos» distinguiéndolos de los «verbos de manera de desplazamiento». Los que aquí nos interesan son los que califica como «de manera de posición física»<sup>21</sup>: de estos verbos se dice que a diferencia del conjunto de verbos estativos (exclusivamente locales) los «verbos de manera de posición» pueden darse en construcciones en las que no sea obligatorio un complemento de lugar, sino que se especifica una postura física espacial de la figura. Cabe destacar que Cifuentes Honrubia sí reconoce en estos verbos un rasgo resultativo que indica el modo o resultado posicional en que queda la figura.

Lo verdaderamente curioso del estudio de este autor es que, más adelante, afirma (Cifuentes Honrubia 2004:19):

La postura que expresan los verbos de manera de posición física viene dada por el origen románico del verbo, al ser derivado de un término que expresa una posición (costa —en tanto costado— > acostar, recostar; aparte > apartar; través > atravesar; cara > carear; espalda > respaldar; rodilla > arrodillar), o por la propia evolución del término latino del que derivan (JACTARE > echar; TENDERE > tender; tumb [onomatopeya] > tumbar.

---

<sup>21</sup> Distingue tres sub-tipos de verbos de manera de posición: verbos de sensación (*acomodar, apoltronar, arrellanar*), verbos de contacto (*adosar, adscribir, atar, sujetar, unir*) y verbos de posición física (*acostar, afrontar, inclinar, sentar, tirar, tumbar*).

En esta clasificación se observa una clara diferencia entre los predicados formados a partir de partes (del cuerpo) del objeto movido y aquellas que se constituyen a partir de referencias “externas” a ese objeto. *Tumbar* pertenece a este segundo grupo y, sin embargo, codifica claramente el resultado.

Pretendemos esbozar nuestro análisis del predicado *tumbar* en el apartado siguiente atendiendo a su comportamiento meramente lingüístico, de modo que todo ello nos permita establecer su estructura léxico-conceptual y la clase léxico-sintáctica característica de este tipo de predicados.

## 4. Estudio microléxico del predicado *tumbar*

### 4.1. Los predicados resultativos

La estructura eventiva de un predicado como *tumbar* presenta una composición interna en la que distinguiremos dos sub–eventos o fases más simples, de ahí que estemos ante un evento complejo, cuya doble articulación se reflejará también en el nivel sintáctico.

Como se ha adelantado anteriormente, enmarcaremos *tumbar* dentro de los logros, eventos complejos que corresponden a predicados télicos en los que se da un cambio de estado y que, a diferencia de las realizaciones, señalan una delimitación puntual en el tiempo.

Las dos fases internas en que se constituyen los logros son, por un lado, un sub–evento de causa —una actividad— y, por otro lado, el cambio de estado a que esta da lugar, es decir, un estado resultativo. De este modo, los verbos de resultado no pueden referirse a actividades a no ser que eliminan el componente léxico específico del verbo: el estado de resultado que aparece lexicalizado en estos predicados. El esquema básico tradicional, que podemos encontrar en numerosos estudios al respecto, sería aquel que engloba el esbozo de los dos sub–eventos por separado, es decir, el esquema representativo de las actividades al que se sumaría el de los logros:

- (6) [[x ACT] CAUSE [BECOME [x <STATE>]]]

Sin embargo, será necesario resaltar que en el caso de *tumbar* se lexicaliza un Resultado relacionado con una Manera específica que señala el modo de estar del objeto afectado por el proceso de causación.

Los logros se han analizado tradicionalmente como eventos que aceptan nociones aspectuales, principalmente derivadas de su carácter télico y que permiten medir, por tanto, al evento, frente a la noción de causa, que no involucra por su propia naturaleza ninguna delimitación temporal.

## 4.2. La interpretación causativa

El análisis de los logros adopta en los trabajos de realización argumental un análisis causativo, es decir, se trata de un estudio basado en la unión de dos eventos causalmente relacionados.

En opinión de Levin y Rappaport Hovav (1998:116) los logros reciben dos tipos de análisis:

—Análisis causativo: los logros se incluyen dentro de los verbos causativos de cambio de estado, reciben una representación léxico-semántica de verbo causativo, lo que normalmente se ejemplifica como «actividad causa logro».

—Análisis no-causativo: los logros se analizan como eventos télicos definidos como la transición de un primer evento atélico (la actividad) a uno segundo resultativo (el logro).

Esta distinción se debe a que, en inglés, verbos de cambio de estado como *break* permiten una alternancia causativa/incoativa: *Peter broke the window / The window broke*. En español, la presencia del resultado en los predicados causativos se produce porque consiste en un cambio causado e independiente de la actividad causativa. El rasgo de RESULTADO no depende, por tanto, de la presencia de CAUSA, pues cuando el/la causante [K] desaparece no tiene por qué hacerlo el resultado [R] (Hernández Paricio 1992:390):

- (7) a. *La madre [K] estrechó el pantalón del niño.*  
b. *El pantalón [A=objeto afectado] se ha estrechado.*

En nuestra opinión, no parece tener sentido distinguir en español entre causa externa e interna, puesto que la causa es siempre un factor externo que produce el cambio y esta aparecerá en la estructura eventiva simple<sup>22</sup>.

En español podemos explicar los cambios causativos como un proceso regular que remite a una estructura léxico-semántica representativa.

El esquema canónico de causación se obtiene en aquella circunstancia en la que un CAUSANTE [K] causa o produce una situación que es el RESULTADO [R] de un cambio producido en el objeto afectado [A] (Hernández Paricio 1992:389).

---

<sup>22</sup> Siguiendo este planteamiento, no tiene sentido considerar que la causa interna de un evento como gritar esté causada por las propiedades del individuo que grita.

En español, se distinguen dos maneras principales de enunciar una situación causativa: por un lado, la construcción causativa analítica, que se manifiesta por la construcción sintáctica *hacer + infinitivo* y, por otro lado, la construcción causativa sintética, que incluye los predicados causativos puramente léxicos (*causar*), como aquellos formados por procesos morfológicos de derivación o sufijación (*estrechar, alargar, acortar, dulcificar*, etc.).

El tipo de verbos que nos va a interesar en este estudio son los que hemos denominado predicados causativos puramente léxicos; aquí situaríamos *tumbar(se)*, predicado principal de este estudio, y verbos que se incluyen dentro de su misma clase semántica, esto es, verbos que también indican una postura/manera en la que queda la figura tras el cambio de estado: *sentar(se), echar(se), tirar(se), levantar(se)*, pero, asimismo, podríamos referirnos a otros predicados causativos formados mediante procesos de derivación: *acomodarse, acostarse, arrodillarse o apoltronarse*. Teniendo en mente a todos ellos tomaremos como predicado principal de referencia *tumbar* y estableceremos las similitudes y sobre todo las diferencias que presenta *tumbar* con respecto a estos otros predicados que señalan movimientos posturales del cuerpo.

En el caso de *tumbar*, [K] produce un cambio de estado de una posición a otra, lo que produce, como resultado de la causación, que cambie la manera de estar de la figura o entidad que se mueve. En este predicado, además, el estado resultado del proceso de causación permanece cuando cesa la causación, al igual que ocurre en verbos que implican un cambio de postura del cuerpo como *sentarse, arrodillarse o inclinarse*.<sup>23</sup>

Cabe señalar que quedan al margen de este estudio los verbos causativos de carácter únicamente causal o causativos propios (del tipo *causar*), ya que lo que nos interesa precisamente es el rasgo [R] que permanece en nuestro predicado una vez finalizado el proceso de cambio de estado.

Si un predicado causativo de cambio de estado se compone de dos sub–eventos interrelacionados internamente entre sí, es lógico estimar que cada una de las fases internas presente una dualidad temporal que podemos indicar como  $t_1$  y  $t_2$ . Esta división significa, al menos en este tipo de predicados, que el objeto afectado ya ha recibido en  $t_2$  el estado resultativo, lo que implica un tiempo anterior,  $t_1$ , en el que no lo tenía. Asimismo, observar el evento desde una extensión temporal de este tipo permite que

---

<sup>23</sup> A diferencia de estos, otros predicados vuelven al estado que poseían antes del cambio causativo una vez que se suspende la causación: *saltar*.

focalicemos nuestro interés en un punto determinado del proceso de causación o que lo observemos en su totalidad.

En español no existen marcas morfológicas para la determinación semántica de «causa», sino que esta se manifiesta a través de un agente volitivo que actúa como sujeto, aunque no debemos confundir esto con el rasgo de animación, pues la propia percepción del hablante permite construcciones del tipo:

- (8) *Un viento huracanado tumbó al Expreso*<sup>24</sup>.

Esta diversidad en la expresión del cambio de estado nos conduce a proponer una estructura léxico-semántica capaz de dar cuenta de las variadas repercusiones sintácticas que podemos encontrar regularmente en este tipo de predicados.

Nuestra hipótesis pretende deducir una única estructura o representación léxico-semántica de los predicados de logro, entre los que se encuentra *tumbar* y el resto de verbos de postura del cuerpo, de modo que recurriendo al principio de economía lingüística seamos capaces de dar cuenta de sus alternancias semántico-sintácticas a través de una reestructuración básica de tipo causativo.

### 4.3. Estructura léxico-semántica de los predicados resultativos

El interés por estudiar de modo aislado la estructura argumental comenzó cuando se reconoció que las reglas de estructura de la frase (*phase-structure*) necesitan estar subordinadas al Lexicón, que incluye no sólo clases de categorías, sino también su contexto de inserción.

La variabilidad en el caso particular de la inserción de un verbo puede expresarse de dos modos: uno, presentando dos entradas léxicas diferentes con pequeñas diferencias en el marco de subcategorización y otro, constituido como una sola entrada léxica que dará cuenta tanto de las distinciones léxicas relevantes para la sintaxis como de las que no.

En esta sección ahondaremos con mayor profundidad en la red temática y argumental de los predicados resultativos a través del predicado objeto de nuestro análisis. Opinamos que es posible unificar en una única entrada léxica el comportamiento que caracteriza al predicado *tumbar*, así como las posibles alternancias léxico-sintácticas derivadas de su estructura argumental. Esto posibilitará enmarcarlo bajo la clase léxico-sintáctica de los verbos de movimiento corporal o manera de posición del

<sup>24</sup> Ejemplo tomado de la red: <<http://www.losandes.com.ar/notas/2003/10/31/deportes-89613.asp>> [14/04/2014]

cuerpo, ya comentadas, y sobre todo, observar con qué otros predicados de su clase mantiene un comportamiento más afín y con cuales establece una relación más distante.

La estructura argumental de un predicado como *tumbar* se compone de dos argumentos,  $\langle\alpha,\beta\rangle$ , a los que les corresponden dos papeles temáticos: un proto-agente que aparecerá como un SN en función de sujeto (cuando se proyecte en la oración) y un tema, que seleccionará un SN y ocupará la función sintáctica de OD. De este modo, el significado semántico básico de *tumbar* es ‘alguien tumba (a) algo/ alguien’. Las estructuras transitivas correspondientes a los verbos causativos de cambio de estado identifican el agente con la CAUSA productora del cambio de estado sufrido por la entidad que se manifiesta en la posición de tema. Es esta una prueba que los distingue de los verbos causativos propiamente dichos: si bien el tema de estos últimos se corresponde con un objeto sintáctico ejecutado, el objeto de los verbos como *tumbar* está afectado, por cuanto padece un cambio en su naturaleza.

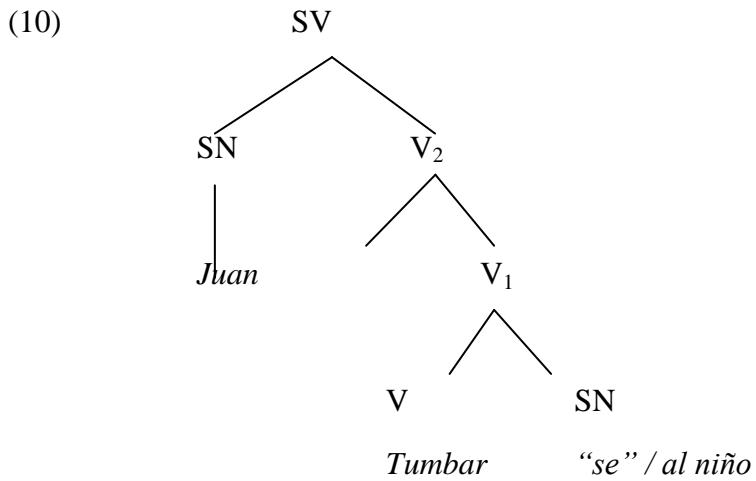
- (9) a. *El presidente causó la crisis*: objeto ejecutado/realizado.  
b. *Juan tumbó / acostó / sentó al niño*: objeto afectado.

En el caso que nos ocupa, además, debemos resaltar que el cambio de estado no sólo puede afectar al tema, característica de verbos de cambio de estado prototípicos (*romper*), sino que también es posible y más adecuado centrar nuestra atención en el argumento agente.

En la configuración de la estructura léxico-semántica de los predicados resultativos adaptaremos una hipótesis próxima a la estructura léxico-relacional de Hale y Keyser; los argumentos semánticos ligados a sus papeles temáticos correspondientes se estructuran de acuerdo a la X-con–barra y, a través de ella, se dispondrán las estructuras sintácticas derivadas en función del Principio de Proyección. Las dos relaciones sintácticas que se consideran son las de complemento y especificador para permitir así las ramificaciones binarias.

El argumento externo de este tipo de estructuras está formado por un DP (*Determiner Phrase* o Sintagma Determinante en español) que asume la función de sujeto cuando adquiere flexión. Los dos sub–eventos o fases internas en que se configura un predicado como *tumbar* se reflejan también en la representación que conciben los autores mediante un doble nivel de análisis donde se distinguen V<sub>1</sub> y V<sub>2</sub>, equivalentes a cada uno de los sub–eventos por separado: ‘la actividad que causa logro’. Una representación lineal, siguiendo la teoría X–barra, en la que el verbo todavía no ha adquirido flexión y

el agente (SN que obtendrá la función de sujeto) todavía no se ha movido a la posición de especificador de SF (Sintagma Flexión) sería la siguiente<sup>25</sup>:



Esta representación pretende ser una muestra adaptativa del modelo léxico-semántico de Hale y Keyser (2002:175) aplicado al español y, más concretamente, al predicado *tumbar*. Como puede observarse, consideramos que se trata en todo momento del mismo verbo (es decir, de una sola entrada léxica) y de él presentamos sus dos argumentos básicos: el SN agente que actuará como sujeto<sup>26</sup> en la oración proyectada y el argumento de tema, OD en la oración. En el esquema presentado arriba puede observarse que este predicado permite una doble alternativa para la expresión del tema: por un lado, el tema puede manifestarse mediante un SN y, por otro lado, puede aparecer en su lugar el pronombre reflexivo de tercera persona. En otras palabras, lo que queremos resaltar es que en un predicado como *tumbar* es obligatoria la realización visible de su argumento interno a través de una de las dos formas descritas, de modo que tanto el SN como el pronombre reflexivo recibirán caso acusativo y función de OD en la proyección sintáctica.

Si consideramos una sola entrada léxica para *tumbar* hay que aclarar que la posibilidad de aparición de la reflexividad está ligada no al nivel léxico, sino al nivel sintáctico. El hecho de que el pronombre reflexivo aparezca en la posición argumental de tema es debido a que creemos que se trata de la marca de transitividad que sustituye

---

<sup>25</sup> No presentamos aquí la estructura definitiva de la oración una vez proyectados los argumentos en la sintaxis.

<sup>26</sup> El hecho de que hayamos elegido un argumento [+ animado] [+humano] como SN sujeto no quiere decir que esta sea la única posibilidad para el predicado que nos ocupa. Analizaremos todas las posibilidades del sujeto de *tumbar* en el próximo apartado.

a la otra variante con la que se puede expresar el tema, el SN. Así, en los usos reflexivos de *tumbar* el SN no podría aparecer, pues dicha posición argumental estaría ya ocupada:

- (11) \*Juan tumba a Juan.

Esta hipótesis asume que el lugar originario que ocupa el pronombre reflexivo es el de tema, lugar donde se le asignará caso acusativo. Una vez queden proyectados los argumentos en la oración sintáctica, una forma reflexiva, átona, funcional, etc. como *se* sólo puede realizarse adherida al V, pero el caso acusativo lo habrá adquirido previamente en la posición de tema. Lo que ocurre es que la coincidencia entre el causador y el objeto de la causación (*Juan* en nuestro ejemplo) da lugar a la aparición de reflexivos con un giro hacia un cierto valor incoativo.

En una representación lineal, el argumento agente que habrá adquirido la posición de sujeto sintáctico tendrá el mismo subíndice que el pronombre, el cual se realizará junto al verbo y el tema (SN), una vez recibido el caso acusativo y función de objeto directo, aparecerá tachado y con el mismo subíndice:

- (12) Juan<sub>i</sub> se<sub>i</sub> tumba ~~a Juan<sub>i</sub>~~.

A continuación, presentaremos dos apartados dedicados al estudio de los dos argumentos básicos del predicado que nos ocupa.

#### 4.3.1 Caracterización del argumento proto-agente

En relación con la naturaleza de los papeles temáticos es conocido el intento, en la bibliografía existente sobre el tema, de crear una jerarquía universal donde se dé cuenta de la relevancia o primacía que ciertos papeles temáticos ejercen sobre el resto.

Possiblemente, la primera jerarquía temática fue la de Fillmore (1968) referida a los roles del sujeto:

If there is an A [=Agent], it becomes the SUBJECT; otherwise, if there is an I [=Instrument], it becomes the SUBJECT; otherwise, the SUBJECT is the O [=Objective, i.e., Patient/Theme. (Den Dikken, 2013:269)

En la actualidad, todavía no se dispone de un conocimiento preciso que nos permita disponer de una clasificación prototípica al respecto, aunque sí parece haber unanimidad en que el agente es el papel temático por excelencia.

Precisamente, el principal problema que podemos tener es la determinación precisa del agente (SN) que actuará como sujeto en la sintaxis. Podríamos calificarlo como AGENTE realizador directo, animado o inanimado, de la acción que el predicado

menciona, pero también como CAUSA voluntaria o involuntaria de dicha acción. Sin embargo, esta simple identificación es a primera vista insuficiente para determinar el agente de *tumbar*, más aún si pretendemos destacar precisamente que su constitución es el rasgo que principalmente distingue el/los predicado(s) que en este estudio nos ocupan.

En primer lugar, no podemos considerar que un argumento sea agente–causa porque supondría el incumplimiento del Principio de uniformidad de los papeles temáticos y sus argumentos.

La frontera entre los dos papeles temáticos mencionados, agente y causa, se refleja en la sintaxis mediante argumentos externos que se manifiestan como sujeto sintáctico.

Dowty realizó un importante trabajo en un intento de plasmar la relación entre papeles temáticos y jerarquías temáticas que se expresan después en la sintaxis. Según este, los papeles temáticos deben descomponerse en una serie de cualidades que adoptaremos en este apartado para explicar el sujeto de *tumbar* y, en el siguiente apartado, para referirnos al argumento de tema que desempeñará la función de OD.

- (13) Dowty's proto–roles (1991)  
Contributing properties for the *Agent* proto-role  
*a.* Volition  
*b.* Sentience (and/or perception)  
*c.* Causes event → ('initiative')  
*d.* Movement  
*e.* Referent exists independent of action of verb  
(Dowty1991:572)

Siguiendo los presupuestos de Dowty, consideramos que el argumento externo de *tumbar* es un proto–agente, es decir, el agente que causa o inicia el evento. El rasgo semántico de agente opera, además, con los rasgos ‘volitive’, ‘effective’ e ‘initiative’.

En primer lugar, ‘volitive’ hace referencia al matiz intencional que el agente presenta en el evento, es decir, la idea de voluntad se relaciona con la idea de control sobre el evento por parte del agente. Los agentes volitivos tienen intenciones y deseos que les permiten iniciar eventos dinámicos. Parece que este tipo de argumento que tiene capacidad de iniciativa se ve privilegiado para adquirir la posición de sujeto. En segundo lugar, el rasgo de ‘effective’ se relaciona en las oraciones en las que se hace

referencia a algo (un fenómeno natural, por ejemplo) que ejerce una fuerza literal o metafórica:

- (14) a. *El viento tumbó las hamacas de la playa.*  
b. *Las hamacas fueron tumbadas por el viento.*

Por último, ‘initiative’ se refiere a que el proto-agente marca el inicio de la acción; se trataría, entonces, de un instigador.

La noción de agente es fácil de captar intuitivamente, pero difícil de definir: por ejemplo, en las oraciones:

- (15) a. *El viento tumbó las hamacas.*  
b. *Las hamacas fueron tumbadas por el viento.*

«El viento» es el agente y sujeto, a pesar de que no presente las características que nos permiten identificar a un proto-agente: voluntad o percepción, cuando en *Las hamacas fueron tumbadas por el viento*, «Las hamacas» es el sujeto gramatical, pero el agente sigue siendo «El viento». En virtud de lo expuesto, una prueba sintáctica para determinar a este sujeto sería establecer la regla *X causó/provocó Y*, donde X es la CAUSA (o evento causante) e Y el evento causado (Jiménez Peña 2001:19).

Cuando el sujeto posee rasgos volitivos aplicables sólo a seres [+animados] y, en su mayoría, [+humanos] la construcción pasa a ser considerada «causativa agentiva», por lo que podemos considerar que la animacidad aumenta conforme se adquieren ciertos rasgos: [+ volitivo], [+intencional], [+racional] y [+humano] (Jiménez Peña 2001:40). De esta manera, podemos justificar en el caso de *tumbar* combinaciones como:

- (16) a. *Juan tumbó la hamaca.*  
b. *El viento tumbó la hamaca.*

En la primera, estamos ante un ejemplo de «causativa agentiva» con «Juan» como proto-agente [+animado], [+volitivo], [+humano], etc. frente a la segunda donde encontramos únicamente un causativo que presenta los rasgos: [-animado], [-volitivo], [-humano]. En el primer caso estamos ante un proto-agente causador del evento, mientras que el segundo se trata de una causa que no es agente, pero que sigue entrando

en los parámetros del proto-agente de Dowty, pues queda, como mínimo, su carácter de “instigador”.

No obstante, la presencia del estado resultante lexicalizado en *tumbar* no depende de la interpretación causativa que otorguemos o no al evento en su conjunto, puesto que [R] se mantiene independientemente del tipo de agente que interviene en el evento denotado por el verbo.

#### 4.3.2. Caracterización del argumento tema

Como predicado transitivo, *tumbar* presenta un segundo argumento requerido por su EA que tendrá el papel temático de tema y ejercerá la función de OD tras la proyección en el nivel sintáctico.

Siguiendo el trabajo de Dowty, «the argument having the greatest number of Proto-patient properties will, all else being equal, be lexicalized as the direct object of the predicate» (Dowty 1991:576). Las propiedades que determinan a este proto-paciente son:

- (17)
- a) Change of state
  - b) Incremental theme
  - c) Causally affected by event
  - d) Stationary (relative to movement of Proto-agent)
  - e) Referent may not exist independent of action of verb, or may not exist at all.

(Dowty1991:572)

Cuando se trata de la selección del tema de verbos de cambio de estado (físico o psicológico), la idea principal ha sido la de afectación (*affectedness*), la cual es difícil de definir y alcanza nociones de aspecto y medida del evento no siempre sencillas de determinar y explicar.

Básicamente, una idea aceptada es que el tema es el argumento distingible cuya cuantificación da pie a expresar la telicidad de V, al contrario que los agentes, cuya cuantificación es irrelevante para la telicidad. Así, Tenny argumentó que sólo los temas (que desempeñarán la función de OD) poseen la propiedad de delimitar los eventos (Den Dikken 2013:293).

El tema de *tumbar*, a diferencia del tema de los verbos de manera como *barrer*, no puede aparecer elidido (Levin y Rappaport Hovav 1998:102). Así:

- (18) a. *María tumbó la pila de platos.*  
 b. \**María tumbó.*  
 c. *María barrió.*  
 d. *María barrió [el salón].*

Por este motivo, el predicado *barrer* no requiere la expresión obligatoria de un argumento tema, puesto que se trata básicamente de una actividad. Frente a este, una característica intrínseca de *tumbar* es que siempre debe nombrar el tema. La realización visible de su argumento interno nos conduce a afirmar que, en realidad, dicho argumento está lexicalizado en su propia estructura argumental, matiz que lo diferencia sustancialmente de predicados de actividad como el descrito en el ejemplo.

El tema de *tumbar* se ve afectado causalmente por la actividad del proto-agente. Su aparición está exigida por la necesidad de expresar el resultado, que sólo se observa referido a un objeto concreto.

Por lo que se refiere a la naturaleza semántica del tema puede relacionarse tanto con seres [+animados] como [-animados]; esta información no es, por tanto, relevante sintácticamente en el caso que nos ocupa (aunque sí lo era para el comportamiento del proto-agente):

- (19) a. *María tumbó a Juan [jugando al guiñote]*  
 b. *María tumbó la pila de platos [de un balonazo].*

La combinación del uso transitivo a menudo permite la adición de un componente instrumental expresado por un SP o incluso de una oración subordinada. Sin embargo, estas combinaciones no están lexicalizadas en el significado léxico del verbo<sup>27</sup>:

- (20) a. *María tumbó a Juan [jugando al guiñote] [en sólo cinco minutos / enseguida]*  
 b. *María tumbó la pila de platos [de un balonazo] [en un instante]*

---

<sup>27</sup> Debemos distinguir entre el significado lexicalizado en el verbo y aquellas facetas del significado ligadas al contexto para separar las generalizaciones insertas en el interior del lexicón de las otras interfaces de la gramática que pueden producir cambios en el comportamiento del verbo en función del contexto en que este se inserte (Levin y Rappaport-Hovav 2011:1)

Levin y Rappaport establecen que los componentes de manera y resultado se encuentran en distribución complementaria (2012:4). Su hipótesis afirma que un determinado predicado tiende a ser clasificado como verbo de manera o resultado, pero no con ambas denominaciones, pues según estas autoras, los verbos ingleses no pueden lexicalizar ambos componentes.

Siguiendo sus teorías, los verbos de manera son actividades que permiten un mayor rango de variación que los verbos de resultado (sean estos predicados realizaciones o logros) (Levin 2011:7). Entenderemos el razonamiento de estas autoras a través de los siguientes ejemplos extraídos de Levin (2011):

- (21) a. *Terry wiped [the table] (activity).*  
b. \**Terry broke → Terry broke the dishes (accomplishment).*

Si observamos la segunda oración, comprenderemos que los verbos de resultado lexicalizan un resultado particular que les impide admitir lecturas como actividades. En cambio, los verbos de manera ingleses sí pueden convertirse en verbos de resultado por la adición de elementos sintácticos no requeridos por su estructura argumental:

- (22) *Jonh pounded the metal flat.*

Aquí podemos ver un ejemplo de una actividad que admite una lectura de logro por la adición del adjetivo ‘flat’ (*Jonh golpeó el metal hasta dejarlo plano*). La restricción que presentan los verbos de resultado, la cual les impide funcionar en otros contextos como actividades, reside en el propio componente de resultado, por lo que la única solución que encuentran las autoras para ello sería la eliminación del resultado que caracteriza a estos predicados.

A pesar de todo esto, nos vemos obligados a manifestar nuestra disconformidad con respecto a la distribución de los componentes de manera y resultado descritos por Levin y Rappaport–Hovav, debido a que la configuración léxico–semántica de *tumbar* incluye tanto el resultado como la manera de estar del proto–tema. Ello se justifica en que en español son gramaticales las construcciones en las que no es necesario expresar la manera a través de elementos sintácticos no requeridos por la estructura argumental de este predicado, pues el propio predicado concentra ambos componentes.

- (23) a. *Juan se tumbó → (Juan está tumbado).*  
b. *Juan se tumbó boca arriba.*

En español son admisibles ambas construcciones, puesto que la realización visible de los dos argumentos de *tumbar* es suficiente, aunque pueden añadirse componentes modales o temporales complementarios, como en el segundo ejemplo.

#### **4.4. Alternancias en la estructura argumental de *tumbar*: la construcción pronominal**

En primer lugar, es necesario aclarar que el pronombre *se* no es parte del predicado *tumbar*, desde el punto de vista léxico; de aparecer, lo hace ya en la construcción sintáctica y está estrechamente ligado a la determinación aspectual del evento que la oración denota.

Parece existir acuerdo entre la crítica en la unión del *se* de los predicados resultativos a la expresión de predicados que indican posturas o movimientos corporales. No obstante, el hecho de que muchos verbos, gramaticalmente diferentes, puedan expresar esta construcción con *se* implica que hayan surgido muchas sub-clasificaciones que intentan dar cuenta de cómo afecta la presencia del pronombre reflexivo en la configuración de la estructura argumental del predicado en que aparece y la determinación de una función precisa al pronombre reflexivo en la proyección sintáctica.

Martín Zorraquino (1979:321) refiriéndose al uso del pronombre reflexivo con verbos transitivos dice que «se trata de construcciones pronominales en las que la presencia del pronombre se produce al existir identidad entre el SN sujeto de la oración y el locativo implícito del verbo de la misma: el pronombre representa el deseo del hablante de localizar al sujeto en el predicado».

En relación con el argumento anterior, la aparición del pronombre reflexivo *se* en *tumbar* no consiste solamente en un incremento pronominal para indicar su variedad aspectual, ya que este predicado está obligado léxicamente a expresar su argumento interno y, por ello, emplea el pronombre reflexivo para realizar precisamente dicho argumento. Los siguientes ejemplos pretenden clarificar esta evidencia:

- (24) a. *María comió una manzana*  
b. *María se comió una manzana.*  
c. \**María tumbó → María tumbó a Manolo.*  
d. *María se tumbó.*

Si comparamos estas cuatro secuencias vemos la diferencia existente entre verbos que presentan un incremento pronominal no obligatorio (*comer*) frente a otros (*tumbar*) donde la expresión del tema es necesaria argumental y sintácticamente, ya sea a través de un SN o del pronombre reflexivo.

La expresión del argumento interno de *tumbar* por medio del pronombre reflexivo no implica diferencias semánticas notables con respecto a la realización del tema mediante un SN, salvo en un pequeño matiz semántico: los verbos que expresan posturas corporales requieren el rasgo [+animado] cuando el tema se materializa sintácticamente a través de *se*.

- (25) a. *Juan se tumbó* [+animado, +humano]  
b. *El perro se tumbó* [+animado, -humano]  
c. \**El trigo se tumbó* [-animado, -humano]

Esta situación se evidencia en la configuración que hemos presentado del proto-agente característico de *tumbar*, el cual presenta la capacidad de ser él mismo quien se provoque el cambio de estado resultante.

El pronombre reflexivo de estos predicados ocupará la posición argumental de tema, aunque una vez proyectada la oración se realice junto al verbo. Prueba de esto es que no podemos añadir otro refuerzo reflexivo del tipo *a sí mismo* (Martín Zorraquino 1979:127).

- (26) a. *Juan se tumba*  
b. \**Juan se tumba a sí mismo*.  
c. *Juan se lava*.  
d. *Juan se lava a sí mismo las manos*.

El predicado *lavar* presenta un comportamiento más libre, en este sentido, que *tumbar* porque la presencia del pronombre reflexivo no es requerida por su estructura argumental, sino que su utilización añade matices significativos o expresivos a la oración. En el primero de los ejemplos relativos a *lavar*, el pronombre reflexivo refleja que la acción es realizada y exteriorizada por el propio agente, mientras que, en la segunda, la acción del verbo no recae sobre el argumento agente en su totalidad, sino en una parte corporal del agente (*las manos*). En cambio, *tumbar*, como ya se ha señalado, sí exige la realización visible del pronombre reflexivo, el cual se identifica plenamente con el proto-tema, que es equirreferencial con el proto-agente.

Además, si seguimos comparando *tumbar* con otros verbos de cambio de estado del tipo de *romper* constataremos que el primero siempre hace referencia a partes inalienables cuando el segundo no presenta problemas para nombrar por separado a una o varias partes que conforman un todo.

- (27) a. *El niño se tumbó.*  
b. \**El niño se rompió.*

Ambos expresan acciones voluntarias, pero mientras que *se* puede ser expresión de la voz media en el caso de *romper* (donde no sería argumento, ni tendría, evidentemente, caso), el predicado *tumbar* no admite la voz media. En este caso, el pronombre reflexivo correspondería al argumento de caso acusativo y, además, expresión de una anáfora regular:

- (28) a. *Juan rompió el jarrón.*  
b. *El jarrón se rompió.*  
c. *Juan tumbó el cadáver.*  
d. \**El cadáver se tumbó.*

Las construcciones pronominales con uno y otro verbo difieren igualmente si oponemos el pronombre reflexivo al pronombre átono no reflexivo de la serie *le*, *les*. Por un lado, en la oración correspondiente a *romper*, el pronombre átono no reflexivo indica que el destinatario de la acción del verbo es distinto al propio agente y el tema corresponde a la realización de la parte tomada del conjunto, afectada por el cambio de estado (*la pierna*). Por otro lado, el predicado *tumbar* designa objetos completos o partes inalienables, por tanto, indivisibles, de ahí que tanto el empleo de la forma reflexiva como pronominal dé lugar a secuencias agramaticales si aparecen combinadas junto con una de las partes que constituyen un todo. Estamos, en definitiva, ante dos exhibiciones de la afectación muy dispares.

- (29) a. *El niño se rompió la pierna.*  
b. *Le rompiste la pierna.*  
c. \**El niño se tumbó la pierna.*  
d. \**Le tumbaste la pierna.*

Otra circunstancia que marca una desigualdad en la presencia del pronombre reflexivo en *tumbar* radica en que dicho pronombre se transforma en el mecanismo de expresión que destaca la intencionalidad del sujeto, esto es, su capacidad instigadora para llevar a cabo la acción (Martín Zorraquino 1979:321). Siguiendo este razonamiento, el proto-agente característico de predicados como el que nos ocupa

presentará en su configuración los rasgos [+volitivo], [+intencional] y [+humano] y los sujetos inanimados, por el contrario, se distinguirán por la no identificación de la intencionalidad o voluntariedad en el proceso. Comprobémoslo en los siguientes ejemplos:

- (30) a. *Pedro se tumbó.*  
b. \**El coche se tumbó.*

La presencia del pronombre reflexivo en la primera oración distingue al tema equirreferencial con el agente instigador de la misma, mientras que el empleo de *se* no es admisible en la segunda secuencia, ya que el argumento externo corresponde a un objeto inanimado que, consecuentemente, no presenta la capacidad de controlar al evento.

#### **4.5. *Tumbar* y otros predicados de movimiento estativo<sup>28</sup>.**

En esta sección presentaremos un esbozo comparativo de nuestro predicado *tumbar* en relación con otros verbos estativos que, por sus características léxico-semánticas podrían considerarse afines a este.

La característica que engloba a todos ellos sería aquella que se refiere a una concepción del movimiento que no implica trayectoria o desplazamiento en el espacio.

El significado semántico de *tumbar* lo relaciona inevitablemente con *caer*; así *tumbar* podría definirse como ‘hacer caer a alguien o algo’. No obstante, las diferencias en el comportamiento lingüístico de uno y otro predicado difieren considerablemente.

Por un lado, *tumbar* se trata de un predicado biargumental que designa un evento de causación externa, pues la configuración de su argumento proto-agente tiene la propiedad de iniciar el cambio de estado. Por otro lado, *caer* es un verbo inacusativo que nombraría un evento de causación interna, el cual afectaría a su único argumento (proto-paciente), es decir, la diferencia en el número de argumentos de uno y otro predicado define el uso transitivo (en *tumbar*) e intransitivo (en *caer*).

- (31) a. *El padre tumbó al bebé.*  
b. \**El padre cayó al bebé*  
c. *El bebé (se) cayó.*

---

<sup>28</sup> Mantenemos el nombre de movimiento estativo, a sabiendas de lo paradójico de la expresión, para referirnos a los tipos de movimiento donde no se da expresión de trayectoria o donde dicha expresión es irrelevante.

Los dos predicados poseen una estructura eventiva que conlleva un cambio de estado. Asimismo, incluyen una trayectoria de “movimiento hacia abajo”, lo que también hace que podamos compararlos con *bajar*. *Tumbar* y *bajar* presentan un proto-agente que inicia el evento de cambio de estado y se diferencian de *caer*, el cual no posee el carácter de causación de los anteriores. *Tumbar* y *bajar* se diferencian en que el primero es un logro y el segundo una actividad.

*Bajar* se comporta como verbo transitivo en la interpretación que implica una trayectoria del tipo ‘hacia la parte inferior de X’ (Morimoto 2001:103). El empleo transitivo nos permite comprobar que el SN correspondiente a la realización del tema expresa una trayectoria lexicalizada:

- (32) a. *Bajar las escaleras.*  
b. *Bajar el precio de los impuestos.*

El movimiento puede ser real e indicar una trayectoria de ‘movimiento hacia abajo’ o metafórico con el sentido de ‘disminución o reducción’.

Este verbo en concreto también puede ser intransitivo<sup>29</sup> para lo que selecciona un argumento de trayectoria en su interpretación absoluta:

- (33) *Bajar a la playa.*

El movimiento de ‘dirección descendente’ también puede construirse en oraciones intransitivas como en el segundo ejemplo.

*Tumbar*, *bajar* y *caer* presentan la posibilidad de aparecer incrementados por la forma *se*. El pronombre reflexivo de *tumbar* se corresponde con la realización de su argumento interno o tema, cuando en *caer* y *bajar* su aparición no es léxicamente necesaria:

- (34) a. *Ana se tumbó.*  
b. *Ana (se) cayó.*  
c. *Ana (se) bajó.*

Los verbos que pueden omitir su argumento interno pueden interpretarse en su versión no reflexiva como delimitados (admiten el adverbio durativo *en*: *bajó en cinco minutos*) y no delimitados (aceptan el adverbio durativo *durante*: *bajó durante media hora*). Esto no ocurre en *tumbar*, precisamente porque no puede omitir su argumento interno. El verbo *caer*, a pesar de que se parece a *bajar* en el hecho de que no requiere

---

<sup>29</sup> Ante este doble empleo del predicado *bajar* cabe preguntarse si en realidad no se trata de dos entradas léxicas diferentes. Inferimos, no obstante, que la trayectoria que implica este verbo es prácticamente igual tanto en el uso transitivo como intransitivo, por lo que no habría necesidad de postular más de una entrada léxica para este predicado.

la expresión obligatoria de *se*, se comporta aquí como *tumbar*, al no aceptar los adverbios durativos *en/durante* en su versión no reflexiva.

En realidad, *caer* y *bajar* no son antónimos (ambos son verbos de causación interna), pero *caer* frente a *bajar* no puede adquirir un significado causativo, puesto que sólo puede admitir un argumento interno en comparación con *bajar*, el cual puede incorporar un tema o delimitador<sup>30</sup>.

Si examinamos *tumbar* con otros predicados que también hagan referencia a algún tipo de movimiento corporal quedará constatado que la clase semántica en la que pueden englobarse en conjunto no significa que todos presenten un mismo comportamiento léxico–sintáctico.

A semejanza con los verbos de manera de movimiento (*rodar*, *gatear*), gran parte de los predicados que hacen referencia al movimiento corporal pueden predicarse sin el componente espacial, puesto que en muchos de ellos se deduce de su propia composición semántica (*sentarse* involucra un asiento; *acostarse* se hace normalmente en la cama, etc.). La conclusión interesante que podemos extraer de esta idea con respecto a *tumbar* es que no designa un objeto o lugar, sino una acción concreta.

Verbos como *arrodiollarse* reciben su denominación a través de una postura que se identifica con una parte específica del cuerpo (las rodillas en este caso). Este predicado se comporta de manera diferente a *tumbar*, ya que no admite la omisión del pronombre reflexivo *se*:

- (35) a. \**Arrodiillé a María.*  
b. *Tumbé a María.*  
c. *María se arrodiolló.*  
d. *María se tumbó.*

Esto se debe a que *arrodiollarse*, a diferencia de *tumbar*, no parece codificar la causalidad (\**Hiciste arrodiollar a María*). Por eso existe *tumbar* y, en algunas ocasiones, *tumbarse*, pero no \**arrodiollar*, sino solamente *arrodiollarse*. En esta línea, podemos situar a *inclinarse*:

- (36) a. *Pedro se inclinó.*  
b. \**Incliné a Pedro.*

---

<sup>30</sup> El pronombre reflexivo de *caer* presenta un comportamiento complejo en relación con los conceptos de culminación y telicidad inabarcables en este trabajo. Para más información véase en la bibliografía general Hernández Paricio (2004).

Predicados como *levantar* sí reflejan un comportamiento similar al de *tumbar*, porque siempre los dos argumentos requeridos por su estructura argumental aparecen realizados sintácticamente. De este modo, el tema de estos predicados puede aparecer expresado tanto por un SN como por *se*, de ahí que podamos usar *levantar* y *levantarse*.

- (37) a. *Levanté a Pedro*

b. *Pedro se levantó.*

*Echar* y *tirar* también se codifican de modo semejante a *tumbar*. Cabe destacar que en estos dos predicados parece producirse un pequeño desplazamiento espacial en comparación con los demás. Por este motivo es habitual encontrar junto a ellos un SP que especifica la escena local donde tiene lugar el evento.

- (38) *Echar / tirar la basura a la calle.*

Cuando el argumento interno se realiza por el pronombre reflexivo, la escena cambia, puesto que *echarse* normalmente hace referencia a un emplazamiento (*la cama*) mientras que *tirarse* no designa específicamente un lugar u objeto determinado, sino que solamente involucra una ‘trayectoria hacia abajo’.

- (39) a. *Voy a echarme un ratito [en la cama].*

b. *El bebé se tiró de la cuna.*

Ciertos predicados no hablan de en qué posición queda el tema, sino que expresan otras propiedades. Es el caso del verbo *acomodar(se)* o *apoltronar(se)*. Ambos reflejan características internas del tema. Por este motivo, *acomodar(se)*, por ejemplo, es un verbo que no tiene por qué involucrar movimiento. Si su significado implica ‘ponerse cómodo’ puede traducirse en expresiones como *quitarse la corbata*. El contexto situacional juega aquí un importante papel, al igual que ocurre con *apoltronar(se)*, verbo que lexicaliza un tipo de asiento, no literal, derivado del adjetivo *poltrona*: ‘perezoso’. Todo ello produce que la interpretación de predicados de este tipo sea más cualitativa que en el resto.

Verbos como *acostar(se)* predicen una posición física concreta de la figura aunque no la expresen en la sintaxis:

- (40) *Acuesta al niño → ‘pon al niño acostado’.*

La característica definitoria es la postura física espacial de la figura, por lo que al igual que los verbos de manera de movimiento, pueden predicar exclusivamente su contenido modal y omitir el componente espacial (Cifuentes Honrubia 2004:18).

- (41) *Se acostó muy tarde.*

La presencia del componente espacial se expresará, entonces, en función de la escena local donde tenga lugar la realización del evento.

*Tumbar* y los verbos de postura corporal en general admiten normalmente la preposición locativa *en*, la cual indica básicamente el lugar en donde se posiciona el tema tras el cambio de estado. Es la preposición más característica de ‘ubicación’, sea esta espacial o temporal. Puede alternar el valor de ubicación con el término de un movimiento o resultado del proceso (*NGRAE* 2010:568).

Este predicado puede servirse de ciertas preposiciones para indicar ‘ubicación’: *tumbarse de lado/ hacia un lado* o el uso de formas adverbiales bimembres (compuestas por sustantivo + adverbio direccional): *tumbarse boca arriba / boca abajo*<sup>31</sup>, etc.

Otras preposiciones espaciales que admite *tumbar* son *hacia* (indica ‘ubicación aproximada en el tiempo o espacio’). Hay que matizar que, en el caso de *tumbar*, esta preposición no indica la trayectoria dirigida en dirección al espacio señalado por el objeto (*ir hacia Madrid*), sino que ejemplos como *tumbarse hacia-arriba* o *hacia-abajo* establecen una orientación relativa a la del vector vertical de la gravedad (Morimoto 2011:75). Y son, como cabría esperar, especificaciones del modo en que se da el resultado en el tema u objeto afectado.

Por otro lado, preposiciones como *hasta* son incompatibles con predicados como el que nos ocupa: \**Se tumbó hasta la puerta*. Esto se debe a que esta preposición es sólo compatible con predicados puntuales como *llegar*<sup>32</sup>, el cual comparte con los verbos que presentan un desplazamiento espacial (*ir, regresar, avanzar*) la característica de seleccionar un argumento de trayectoria (*Llegó hasta la puerta*). En la trayectoria de límite final que indica *hasta*, el objeto o lugar de referencia marca el término de su extensión (*la puerta*).

La preposición *hasta* puede aparecer combinada con *tumbar*, pero dado que este predicado no implica desplazamiento espacial, el valor que adquiere aquí la preposición no es locativo, sino temporal; esto es lo que diferencia a los predicados de tipo *tumbar* de los de tipo *llegar*:

---

<sup>31</sup> Estas formas tienen un equivalente culto, usado especialmente en la jerga médica, para significar lo mismo que en las de arriba: *tumbarse en decúbito supino, decúbito prono, decúbito lateral*, etc. Son todos ellos términos derivados del latín DECUMBERE y van introducidas por la preposición *en*.

<sup>32</sup> El verbo *llegar* constituye una excepción, puesto que acepta también la preposición *a* (indica el punto de llegada de la trayectoria). Así, encontramos ejemplos como: *La noticia llegó a Palacio / La noticia llegó hasta palacio*. La primera implica el recorrido de una trayectoria, mientras que la segunda presenta el acontecimiento de manera puntual (Morimoto 2001:126).

- (42) a. \**Llegó hasta la una.*  
b. *Se tumbó/acostó/apoltronó hasta la una.*

El carácter extensivo de esta preposición mantiene una estrecha relación con el hecho de que los complementos temporales con *hasta* sólo pueden aparecer con los predicados durativos, de ahí que la función de los SSPP temporales que estamos tratando parecen ser delimitadores de la especificación temporal del resultado.

## 5. Conclusiones

En este trabajo hemos presentado un análisis de los verbos de movimiento resultativos a través del estudio microléxico del predicado *tumbar*.

Los verbos de movimiento sirven habitualmente para el estudio de la interfaz léxico–sintaxis, relación comúnmente aceptada en el ámbito lingüístico desde la aparición del Principio de Proyección de Chomsky. Sin embargo, no existe acuerdo unánime sobre cómo se produce tal relación. Por este motivo, se han presentado los tres modelos principales de aproximación al respecto. En nuestro trabajo, hemos optado por seguir el modelo central, de tipo léxico–sintáctico, donde destacan los autores Hale y Keyser. Defienden una propuesta proyeccionista que define las categorías léxicas a través de la teoría X–barra.

Asimismo, hemos relacionado, en línea con lo anterior, los tres tipos fundamentales de representación de los eventos. Al modelo léxico–sintáctico destacado arriba le correspondería aquí la representación de tipo sintáctico, en la que se enmarca la hipótesis de la sintaxis léxica. Efectivamente, este modelo determinará que cualquier estructura eventiva deriva de la proyección de un núcleo léxico cuya estructura argumental se deducirá de la teoría X–barra.

La clara determinación del patrón de análisis y representación de los eventos adoptado en el presente estudio nos ha conducido a rechazar el modelo clásico de clasificación tipológica de las lenguas, propuesto por Talmy, a favor del estudio de los verbos de movimiento estativo en función de su lexicalización. Así, un verbo de movimiento estativo se relaciona con un tipo de movimiento que no implica una trayectoria o desplazamiento espacial. Como se ha comprobado, el predicado *tumbar* constituye una excepción a las clasificaciones lingüísticas disponibles en español para los eventos de movimiento, dentro de las cuales aparece denominado como «verbo de postura corporal».

El hecho de no haber encontrado una clasificación lingüística que cubra todas las posibilidades que posee este predicado nos ha dirigido a establecer la estructura léxico–sintáctica de *tumbar*, situado dentro de los predicados resultativos. Más concretamente, hemos resuelto que *tumbar* hace referencia a un predicado de logro (dentro de la clasificación semántica de los eventos de Vendler), esto es, un evento complejo que designa un cambio de estado de carácter puntual, de ahí la importancia que se ha otorgado al componente de resultado, el cual forma parte de la configuración

interna de *tumbar*. Queda así justificado lo adecuado de la denominación propuesta para este tipo de “predicados de movimiento resultativo”.

La determinación de la estructura léxico–conceptual de *tumbar* consta de dos argumentos: el argumento externo (o proto–agente) produce un cambio de estado en el argumento interno (o tema) lo que conlleva, como resultado de dicho proceso, una variación en la manera de estar del segundo argumento.

El proto–agente que representa a *tumbar* es aquel que inicia o causa el evento. Por este motivo, se ha destacado la influencia que ciertos rasgos semánticos pueden ejercer sobre su caracterización. Por un lado, la aparición de componentes del tipo [+ volitivo], [+ humano] o [+ intencional] aumenta el índice de animacidad del evento, así como que las construcciones sintácticas derivadas sean de tipo “causativo agentivo”. Por el contrario, la ausencia de estos rasgos conduce a construcciones protagonizadas por una causa que no puede considerarse agente, pero que, al mantener el rasgo de “instigador”, nos permite considerarlo todavía dentro de la jerarquía que determina el rol del proto–agente.

La idea que predomina en la bibliografía acerca del argumento tema establece que se trata de un objeto afectado por el cambio de estado identificativo de estos predicados. Como ha quedado explicado, la realización sintáctica de este argumento es obligatoria y requerida por su estructura argumental, bien a través de un SN o del pronombre reflexivo *se*. Es justamente este motivo el que nos ha llevado a fijar una sola entrada léxica para *tumbar*, dentro de la cual hemos situado la alternancia pronominal con *se*, que relaciona este predicado con los referidos al movimiento corporal.

La presencia del reflexivo no es solamente aquí un incremento pronominal, sino que se emplea para realizar el argumento interno de *tumbar*. Ello se justifica porque son agramaticales las secuencias sintácticas en que no aparece realizado el argumento tema. La expresión del argumento interno por medio del pronombre reflexivo no implica diferencias notables con respecto a la otra posibilidad de representación (mediante SN), salvo que los verbos que expresan posturas corporales requieren el rasgo [+animado] cuando el tema se materializa sintácticamente a través de *se*.

Por último, se ha presentado una comparación de *tumbar* con los verbos estativos de postura corporal, entre los que normalmente suele clasificarse. De esta manera, se ha comprobado que las diferencias existentes en sus estructuras léxico–conceptuales acentúan el hecho de que, aunque pertenezcan a una clase semántica común, no tienen por qué estudiarse siguiendo un mismo comportamiento léxico–sintáctico.

## 6. Referencias bibliográficas

- BAKER, Mark (1997) “Thematic roles and syntactic structures”. En Haegeman L. (ed.), *Elements of Grammar: Handbook of Generative Syntax*, Dordrecht, Kluwer, 73-137.
- BORER, Hagit (2003) “Exo-Skeletal vs. Endo-Skeletal explanations: syntactic projections and the lexicon”, trabajo inédito, Los Ángeles: University of Southern California. Disponible en:  
<http://webspace.qmul.ac.uk/hborer/downloads/explanation.pdf> [13/06/2014]
- BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH (2011) *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- CANO CAMBRONERO, Mª. Ángeles (2010) “La interfaz léxico-sintaxis: el caso de los verbos de movimiento en inglés y en español”, *Interlingüística*, XX, España. Disponible en:  
[http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Cano\\_Cambronero\\_REVF.pdf](http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Cano_Cambronero_REVF.pdf) [13/06/2014]
- CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2004) “Verbos locales estativos en español”, *ELUA, Estudios de Lingüística*, 2, 73-118. Disponible en:  
<http://www.ua.es/personal/cifu/publicaciones/Verbocalestativos.pdf> [13/06/2014]
- (2010) *Clases semánticas y construcciones sintácticas: alternancias locales en español*, Lugo, Axac.
- CHOMSKY, Noam (1997) *The minimalist programm*, Cambridge, MIT Press.
- COROMINAS, J. (1954) *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- DEMONTE BARRETO, Violeta (2002) “Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales del español”. En Grosse, S. / Schönberger, A. (eds.) *Ex oriente lux. Festschrft für Eberhard Gärtner zu seinen 60. Geburstag*, Frankfurt am Main, Valentia, 121-144. Disponible en:  
[http://www.uam.es/personal\\_pdi/filoyletras/vdemonte/clasif.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/vdemonte/clasif.pdf) [13/06/2014]
- (2003) “Qué es sintáctico y qué es léxico en la interfaz entre sintaxis y léxico-semántica: hipótesis y conjeturas”. En Signo & Seña (eds.), *Signo & Seña 15*, Argentina, 17-42. Disponible en:  
[http://www.uam.es/personal\\_pdi/filoyletras/vdemonte/lex-sint.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/vdemonte/lex-sint.pdf) [13/06/2014]

— (2010) “Perspectivas de la interfaz léxico-sintaxis. El caso de los verbos de movimiento”. *Intervención en el XXVI Encontro Nacional de Associação Portuguesa de Lingüística: Facultad de Letras da Universidade do Porto, 21-23 octubre de 2010*. Portugal: Universidad de Oporto. Disponible en:

<[http://www.lineas.cchs.csic.es/lycc/sites/lineas.cchs.csic.es.lycc/files/interfaz\\_lex-sint-verbos\\_mov-porto-oct10.pdf](http://www.lineas.cchs.csic.es/lycc/sites/lineas.cchs.csic.es.lycc/files/interfaz_lex-sint-verbos_mov-porto-oct10.pdf)> [13/06/2014]

— (2011) “Los eventos de movimiento en español: construcción léxico-sintáctica y microparámetros preposicionales. En Cuartero Otal, J. / García Fernández, L. / Sinner, C. (eds.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, München, Peníope. Disponible en:

<<http://www.lineas.cchs.csic.es/lycc/sites/lineas.cchs.csic.es.lycc/files/dem-verbmov.pdf>> [13/06/2014]

DEN DIKKEN, Marcel (ed.) (2013) *The handbook of Generative Syntax*, Cambridge, Cambridge ed. Disponible en:

<<http://www.cambridge.org/us/academic/subjects/languageslinguistics/grammar-and-syntax/cambridge-handbook-generative-syntax?format=HB>> [12/06/2014]

DOWTY, David (1979) *World meaning and Montague grammar*, Dordrecht, Reidel.

— (1991) “Thematic proto-roles and argument selection”, *Language*, 67,3, 547-619. Disponible en:

<<http://links.jstor.org/sici?doi=00978507%28199109%2967%3A3%3C547%3ATPAA> S%3E2.0.CO%3B2-U> [13/06/2014]

EGUREN, Luis y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2004), *Introducción a una sintaxis minimista*, Madrid, Gredos.

HALE, Ken y Samuel Jay KEYSER (1993) “On argument structure and the lexical expression of syntactic relations”, *The view from building 20: Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger*, Arizona, University of Arizona, 53-110. Disponible en:

<<http://dingo.sbs.arizona.edu/~hharley/courses/PDF/HaleAndKeyser1993.pdf>> [13/06/2014].

— (2002) *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*, Manchester, MIT Press.

HERNÁNDEZ PARICIO, Francisco (1992) “Semántica conceptual, representación léxica y articulación sintáctica de predicados causativos”. En Martín Vide, C. (ed.), *Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales, Universidad de Barcelona, 21-25 de septiembre de 1992*. España, PPU, 389-396.

- (2004) “Estructura léxico-conceptual y predicados de movimiento (acerca del predicado *caer*)”. En Serra, E. y Wotjak, G. (eds.), *Comunicaciones presentadas al VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica, Leipzig, 8-12 de octubre de 2003*. Valencia: Universitat de València, 60-74.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide (2002) “Linguistic typology in motion events: path and manner”. *Anuario del Seminario de Filología Vasca ‘Julio de Urquijo’*. Disponible en: <[http://www.academia.edu/810847/2002.\\_Linguistic\\_typology\\_in\\_motion\\_events\\_Path\\_and\\_Manner](http://www.academia.edu/810847/2002._Linguistic_typology_in_motion_events_Path_and_Manner)> [13/06/2014]
- (2004) “Dicotomías frente a continuos en la lexicalización de los eventos de movimiento”, *Revista española de lingüística* 34,2, 481-510.
- (2010) “Cuestiones pendientes de la tipología semántica para el análisis de los eventos de movimiento”. En Val Álvaro J.F. y Horro Chéliz, Mª. C. (eds.), *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 105-122.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide y Alberto HIJAZO-GASCÓN (2011) “Variación intratipológica y diatópica en los eventos de movimiento”, *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, 1, 135-158.
- JACKENDOFF Ray (1990) *Semantic Structures*, Cambridge, MIT Press.
- JIMÉNEZ PEÑA, Sofía (2001) “El papel temático de causa en los predicados de cambio de estado”, Trabajo de investigación dirigido por el Dr. D. José María Brucart Marraco, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <<http://filcat.uab.cat/clt/publicacions/tesis/pdf/Jimenez.pdf>>
- LAMIROY, Béatrice (1991) *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y de tiempo*, Barcelona, Anthropos.
- LEVIN, B. (1995) “Approaches to Lexical Semantic Representation”. En Walker D. / Zampolli A. / Calzolari N. (eds.), *Automating the Lexicon I: Research and Practice in a Multilingual Environment*, Oxford University Press, Oxford, 53-91.
- (2000) “Aspect, Lexical Semantic Representation, and Argument Expression”, *Proceedings of the 26th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 413-429. Disponible en: <<http://www.stanford.edu/~bclevin/bls00.pdf>> [13/06/2014]

- (2011) “Verb Classes Within and Across Languages”. *Valency Classes Conference, Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology, Leipzig, 14-17 abril*. Disponible en: <<http://www.stanford.edu/~bclevin/mpeva11vclass.pdf>> [13/06/2014]
- (2012) “Manner and Result: Implications for Argument Realization across languages”. *Intervención en Die Struktur von Repräsentationen in Sprache, Kognition und Wissenschaft*, Heinrich-Heine Universität, Düsseldorf (Alemania). Disponible en: <<http://www.stanford.edu/~bclevin/duss12hit.pdf>> [13/06/2014]
- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT-HOVAV (2013) “Lexicalized Meaning and Manner/Result Complementarity”. En Arsenijevic B. / Gehrke B. / Marín, R (eds.), *Subatomic Semantics of Event Predicates*, Springer, Dordrecht, 49-70. Disponible en: <<http://www.stanford.edu/~bclevin/barcel11rev.pdf>> [13/06/2014]
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1979) *Las construcciones pronominales en español: paradigma y desviaciones*, Madrid, Gredos.
- MORIMOTO, Yuko (2000) *Los verbos de movimiento*, Madrid, Visor libros.
- RAPPAPORT-HOVAV Malka y Beth LEVIN (1998) “Building Verb Meanings”. En BUTT, M. / GEUDER, W. (eds.), *The projection of arguments: Lexical and compositional factors*, Stanford, CA: CSLI, 97-134. Disponible en: <[http://www.colorado.edu/ling/courses/LAM7430/LING7430\\_Aspect\\_07/Building\\_Verb\\_Meanings.pdf](http://www.colorado.edu/ling/courses/LAM7430/LING7430_Aspect_07/Building_Verb_Meanings.pdf)> [13/06/2014]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010) *Nueva gramática de la Lengua Española*. Manual, Madrid, Espasa.
- *Diccionario de la Lengua Española [DRAE]* [en línea].  
<<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>
- ROSEN, Sara Thomas (1999) “The syntactic representation of linguistics events”. En Shen Cheng L.L. y Sybesma R. (eds.), *Glot international 4*, 3-11. Disponible en: <<http://dingo.sbs.arizona.edu/~hharley/courses/PDF/Rosenglot4-2.pdf>> [13/06/2014]
- TALMY, Léonard, (1985) “Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms”. En Shopen T. (ed.), *Language typology and semantic description. 3: Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge, Cambridge University Press, 57-149.
- VAL ÁLVARO, José Francisco y Mª. Carmen HORNO CHÉLIZ (eds.) (2010) *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

VAL ÁLVARO, José Francisco (2010) “La encrucijada del léxico y la sintaxis”. En Val Álvaro J.F. y M<sup>a</sup>. Carmen Horro Chéliz (eds.), *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 17-48.

VENDLER, David (1967) “Verbs and Times”, *Linguistics in philosophy*, 4, Cornell University Press, 97-121.